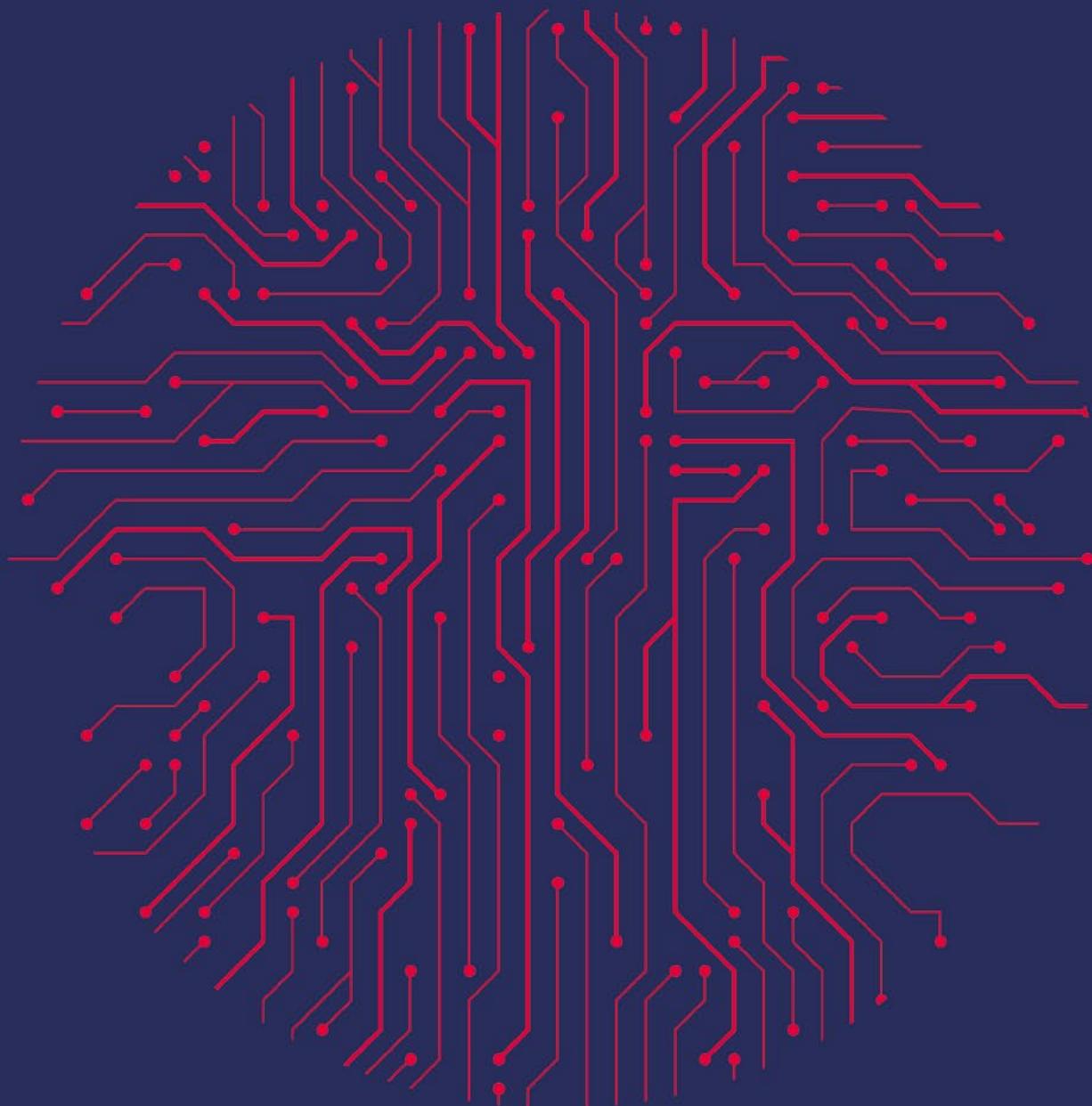


# Informe anual

2023



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DIGITALIZACIÓN  
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es

# Carta del director



Desde hace 21 años, **Red.es** es la encargada de desplegar las políticas de digitalización y desarrollo tecnológico en España, siendo la impulsora de muchos proyectos pioneros en este ámbito. La entidad siempre ha entendido que la transformación digital no es un propósito en sí mismo, sino un medio por el cual se puede afrontar con éxito algunos de los grandes retos que tenemos como país.

La tecnología es una aliada para mejorar los servicios públicos, frenar o revertir la degradación ambiental, aumentar la productividad y competitividad de nuestra economía, combatir la despoblación, aumentar la eficiencia en la gestión de los recursos naturales o ampliar la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Como toda gran revolución tecnológica también ha conllevado elementos perjudiciales que se han de detectar y abordar como las noticias falsas, la desinformación o el *bullying* escolar por medio de las redes sociales, la pérdida de atención y concentración por parte de la población, la

excesiva inmediatez y el cortoplacismo que impera en nuestro día a día, la superficialidad sobre del análisis profundo, la deshumanización de los servicios esenciales, el costo medioambiental de algunas tecnologías, la falta de intimidad y privacidad o el uso lucrativo de nuestros datos personales expuestos en el espacio digital.

En conjunto, la transformación tecnológica amplifica nuestra capacidad de actuación para resolver problemas, para ser más productivos y para llegar más lejos y más rápido a nuestros propósitos, pero, en paralelo, su impacto no es neutral e implica inconvenientes.

Esta revolución no se puede contemplar y tratar como un fenómeno independiente a la sociedad en la que se desarrolla. Al contrario, el éxito de las políticas de digitalización depende de un planteamiento y diseño previo en el que se tenga en cuenta las particularidades sociales, económicas o culturales del país y de sus ciudadanos. Desde nuestro punto de vista, la condición que debe regir el despliegue tecnológico es que esté al servicio de las personas. Este ha sido el espíritu de **Red.es** y la idea vertebradora que ha unificado todos sus proyectos, como se puede comprobar en esta Memoria de Actividades.

Kit Digital tuvo un papel central en 2023. El programa nació con el propósito de apoyar a las pequeñas y medianas empresas en su proceso de digitalización para facilitar sus tareas, aumentar su productividad y generar nuevos puestos de trabajo. Su transformación digital les permite seguir siendo competitivas con las grandes empresas y les refuerza y otorga nuevas herramientas para poder ser resilientes ante futuras crisis, como la vivida en 2020 con la COVID-19. La relevancia del programa radica en proporcionar esos elementos de fortaleza a las pymes de nuestro país que suponen casi la totalidad del tejido productivo español, por lo que es vital para mantener la buena salud de la economía española y prepararla para posibles embates futuros. Por ello, durante todo el año impulsamos Kit Digital por medio de numerosas presentaciones por todo el país, stands en ferias —se participó en 17 ferias en IFEMA de Madrid y 7 ferias en FIRA de Barcelona— e inauguraciones de nuevas oficinas Acelera pyme que han reforzado la presencia y capilaridad de la entidad en todo el territorio nacional.

Los programas Desafía, en colaboración con ICEX, ha sido otro de los pioneros de **Red.es** en 2023, con 2 ediciones: San Francisco y Londres. Este programa “gourmet”, llamado así por la reducida selección de empresas

emergentes que son seleccionadas, acompañó y conectó a las empresas participantes con los ecosistemas tecnológicos más importantes del mundo.

Nos gustaría destacar la edición de San Francisco, pues es el único Desafío que está íntegramente dirigido a empresas emergentes lideradas o fundadas por mujeres. De esta forma, **Red.es** quiso abordar un problema persistente en el ecosistema startup como es la brecha de género en la creación de nuevas empresas, pues sólo un porcentaje muy reducido de las mismas son fundadas por mujeres. A esto hay que sumarle que, más allá de las empresas emergentes, la brecha de género en el sector TIC es significativa, pues, en el año que se puso en marcha el proyecto, sólo el 18% de los especialistas digitales eran mujeres, según nuestro observatorio, el ONTSI. Todos estos datos contextualizan y revalorizan este Desafío.

**Red.es** continuó impulsando los Servicios Públicos por medio de varios programas como Cronicidad en Andalucía o Escuelas Conectadas y Educa en Digital que ha cubierto a 422 centros educativos, más de 116.000 alumnos y ha entregado 128.000 equipos informáticos.

Asimismo, la entidad lanzó 2 programas de formación para personas desempleadas y para el empleo juvenil, pues partimos del hecho de que la falta de conocimientos básicos sobre digitalización pone en riesgo las posibilidades de crecimiento laboral y prosperidad a una parte importante de la población, especialmente la más vulnerable. La formación se entiende como un elemento que reduce las desigualdades y otorga oportunidades a quienes parten en desventaja y estos fueron los objetivos.

Probablemente, las iniciativas destinadas a reforzar el Estado del Bienestar y la formación ciudadana sean las que reflejen de forma más nítida ese espíritu de humanismo tecnológico que antes hemos señalado.

La experiencia de **Red.es** es un valor inestimable puesto que sus profesionales conocen la complejidad del ecosistema digital, el origen y la evolución de la transformación tecnológica y el impacto que ésta tiene en los diferentes órdenes de la vida. Por ello, la entidad no sólo debe ser vista como un organismo al servicio del Estado para modernizar al país por medio de las nuevas tecnologías, sino también como un referente en el ecosistema digital al que poder recurrir por parte de las Administraciones Públicas, las empresas y la ciudadanía.

Así, **Red.es** a través del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONTSI) lanzó en el mes de marzo de 2023 una Invitación Pública para seleccionar los mejores proyectos que impulsasen la Carta de Derechos Digitales.

La Carta, publicada por el Gobierno de España en el año 2021, establece un marco de referencia para adaptar y proteger los derechos y libertades reconocidos en la Constitución Española y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el entorno digital. Así, el ONTSI inició la tarea de proteger, difundir, concienciar y sensibilizar sobre los derechos digitales de los ciudadanos en el espacio digital, así como estudiar las vías por la que poder garantizar de forma efectiva nuestros derechos en el mismo.

En definitiva, 2023 fue un año muy relevante para entidad por la envergadura de sus proyectos y, de hecho, la actividad de **Red.es** ha sido reconocida por la Comisión Europea a través del informe del estado de la Década Digital —antes denominado DESI— que analiza el nivel de digitalización de los países miembros de la UE, publicado en 2024. En el mismo, la Comisión subraya que España avanza de forma sobresaliente en su transformación digital y valora especialmente 3 proyectos de la entidad: el programa Kit Digital, la promoción de la Carta de los Derechos Digitales y la creación del Observatorio de Derechos Digitales.

«El porvenir ha entrado de ese modo en nosotros, para transformarse en nosotros, mucho antes de que acontezca». Esta frase, del poeta austrohúngaro Rilke, puede describir la esencia de **Red.es**, pues en esta entidad el porvenir o el futuro se muestra por medio de las iniciativas que se diseñan proyectando, a modo de preludio, una España vanguardista, avanzada, ética y responsable en su transformación digital.

**Jesús Herrero Poza**  
**Codirector general de Red.es**

**Alberto Martínez Lacambra**  
**Codirector general de Red.es**



# Índice

1	Somos Red.es	9
2	Líneas estratégicas	15
3	Red.es en cifras	21
4	Plan de actuación	29
5	Iniciativas de Red.es	33
6	Eventos destacados	103
7	Fuentes de financiación	119
8	Cuentas anuales	125
9	RedIRIS	129
10	Dominios	135
11	ONTSI	141



01.

# Somos Red.es

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Red.es** es una entidad pública adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, que desempeña un papel esencial en la ejecución y despliegue de los planes previstos para la digitalización de España con un claro objetivo: trabajar por la convergencia digital con Europa para mejorar los servicios públicos y desarrollar la economía digital.



## Entidad impulsora de la Agenda Digital en España

**Red.es** impulsa proyectos de digitalización y desarrollo tecnológico en las áreas de Economía, Servicios Públicos, Ciudadanía, Infraestructuras y la Internacionalización empresarial.



## Entidad gestora de fondos FEDER y MRR

Red.es gestiona fondos FEDER y FSE desde su creación en 2002, y, desde 2021, incorpora además financiación procedente del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).



## Recursos Humanos especializados

Red.es dispone de equipos multidisciplinares formados por personal especializado en nuevas tecnologías y su aplicación en el ámbito público, así como en economía digital. Su plantilla integra perfiles de ingeniería, economía, tecnología, ciencias sociales y otras áreas clave para el funcionamiento de la entidad, lo que le otorga una idiosincrasia singular dentro de la administración.



## Proyectos en colaboración

Red.es ha convertido la colaboración en el diseño, desarrollo e implementación de programas, junto a entidades de referencia, en una de sus principales señas de identidad. Ejerce un papel de conector entre diversos actores, incluyendo Ministerios, Organismos Públicos, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Organizaciones Internacionales.

## 1.1. Misión, visión y valores



### Misión

- Promover, de forma sostenible, la transformación digital de la economía, sociedad, servicios públicos y territorios de nuestro país.



### Visión

- Ser referente, nacional e internacional, en la transformación digital para el bienestar de las personas, la competitividad de las empresas y emprendedores, y la eficiencia y eficacia de las administraciones públicas.

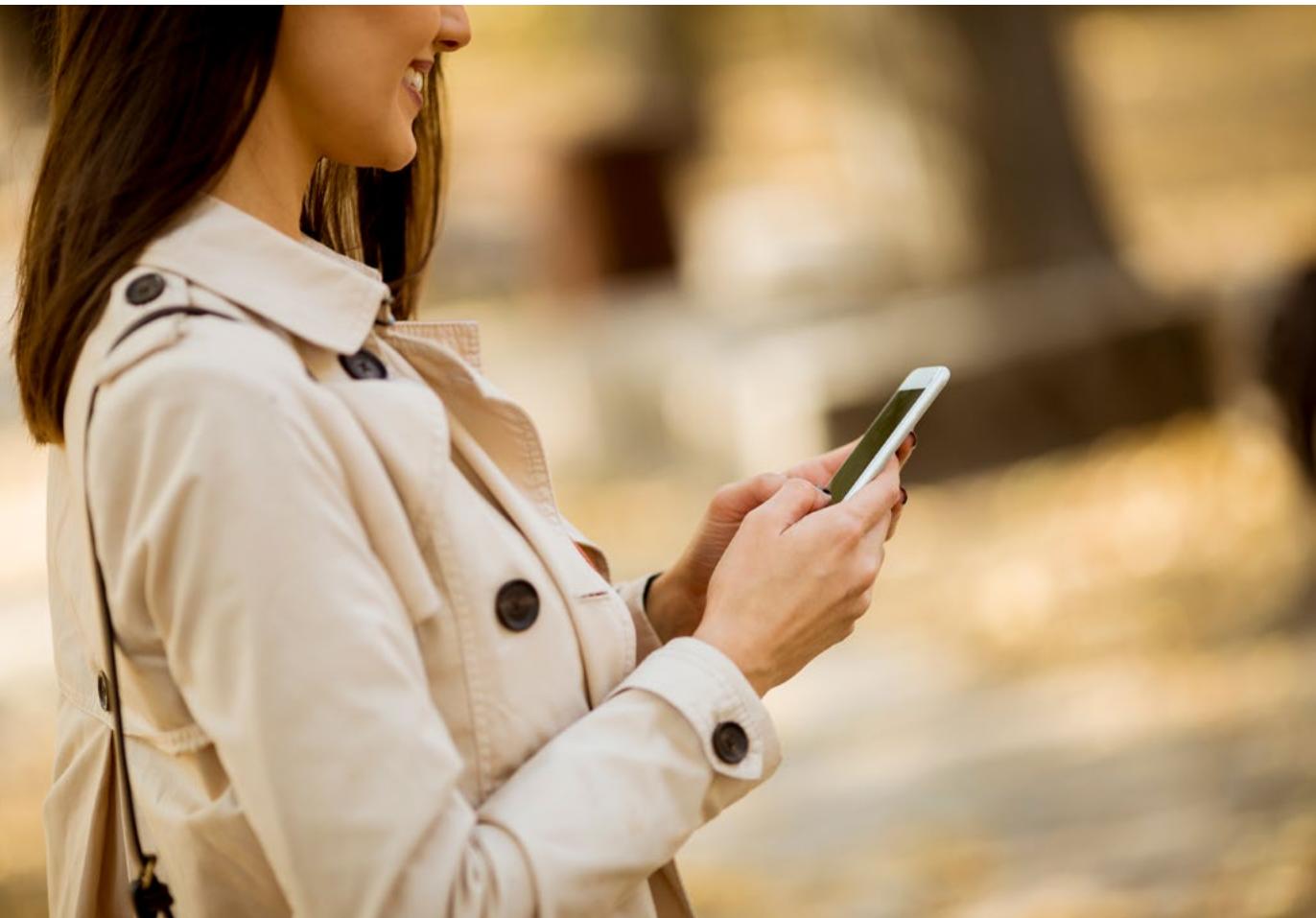


### Valores

- **Compromiso:** perseverancia, vinculación, entrega, dedicación, responsabilidad.
- **Orientación al logro:** conciliar tensiones, cultura del éxito, resultados.
- **Profesionalidad:** meritocracia, apolítica, transparencia, eficiencia.
- **Innovación:** proactividad, creación, novedad, complejidad, competitividad, iniciativa, originalidad, modo activo.
- **Equipo:** gestión colegiada, unidad de propósito, cohesión en las decisiones, espíritu de equipo, bien común.

## 1.2. Estructura y organización

El mayor activo de **Red.es** es el equipo de profesionales que conforman nuestra organización. La Entidad, a 31 de diciembre de 2023 cuenta con una plantilla de 207 personas y se configura a través de equipos multidisciplinares, con personal altamente cualificado especializado en nuevas tecnologías y su aplicación desde el sector público, así como en economía digital. Contamos con perfiles de ingeniería, economía, tecnología, ciencias sociales y otros necesarios para el funcionamiento de la entidad, lo que confiere a **Red.es** una idiosincrasia única en la Administración. En **Red.es** damos mucha importancia a la capacitación y cualificación de las personas, por lo que se ofrece una amplia variedad de posibilidades de formación a disposición de la plantilla.







02.

# Líneas estratégicas

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



---

## Economía Digital

Desarrolla sus ámbitos en las áreas transformadoras y de mayor impacto de la economía española a través de programas para el emprendimiento, la transformación digital, el talento digital y el apoyo de sectores productivos de ámbito tecnológico desde una perspectiva colaborativa con otras entidades públicas y privadas, transversales, inclusivas e integradoras.



---

## Servicios Públicos Digitales

Desarrolla sus ámbitos, en las áreas de mayor impacto social, para la promoción y digitalización de las políticas públicas a través de programas para la mejora de los servicios educativos, sanitarios, servicios sociales y una prestación inteligente de los servicios públicos a través de los programas de las distintas convocatorias de Ciudades y Territorios Inteligentes.



---

## Ciudadanía

**Red.es** promueve activamente la igualdad de oportunidades y se compromete con la reducción de la brecha digital, impulsando iniciativas que facilitan el acceso a la tecnología y fomentan la inclusión digital de colectivos vulnerables, tanto en entornos urbanos como rurales.



---

## Infraestructuras

Se fomenta la capilaridad y la calidad de las redes en todo el territorio a través de dos grandes líneas de actuación. Por un lado, mediante convocatorias vinculadas al despliegue del espectro 5G y sus desarrollos tecnológicos; y por otro, con la implantación a nivel nacional del programa 30 Megas Rural, orientado a mejorar la conectividad en zonas menos pobladas.



---

## Dominios

Es el registro encargado de la asignación y gestión de los dominios ".es". Cuenta con cerca de 2.000.000 de dominios registrados por lo que, al ser considerado un servicio de gran importancia para internet en España, debe velar por el buen funcionamiento.



---

## RedIRIS

Es la red académica y de investigación española que proporciona servicios avanzados de comunicaciones a la comunidad científica y universitaria nacional. Gracias a RedIRIS, los centros de investigación y educación españoles pueden participar, sin problemas de ancho de banda, en proyectos nacionales e internacionales que requieren la transmisión de grandes cantidades de datos a través de la red troncal o servicios de red avanzados. Cuenta con funciones de ampliación de fibra óptica y adquisición de equipamiento de la red a través de un plan de extensiones, de mejora de la infraestructura propias y de gestión del soporte de las operaciones.



---

## Comunicación

La Dirección de Comunicación de **Red.es** tiene como misión poner la actividad de la entidad a través de distintos canales y proyectos específicos, como campañas o eventos, adaptados a objetivos concretos. Además, vela por la imagen, identidad y reputación de **Red.es**, produce contenidos digitales alineados con su estrategia comunicativa y asume la comunicación interna como un eje fundamental.



---

## ONTSI

El ONTSI es el Observatorio Nacional de las Tecnologías y Sociedad y tiene como principal objetivo el seguimiento y el análisis de la Agenda Digital 2025 y las políticas digitales. El ONTSI elabora, recoge, sintetiza y sistematiza indicadores; realiza estudios y ofrece servicios informativos y de actualidad, siendo actualmente el think tank público sobre el sector líder en España. Actúa, además, como punto de encuentro y diálogo entre el sector TIC y las administraciones públicas para la definición de políticas y su posterior evaluación.



---

## Áreas transversales

La secretaría General de **Red.es** coordina los aspectos jurídicos, normativos y organizativos de la entidad, prestando soporte transversal en áreas como recursos humanos, contratación y procesos internos. Incluye la Dirección de Administración y Finanzas, responsable del control presupuestario, la gestión financiera y la certificación de fondos europeos. También integra el Departamento Corporativo, que apoya a la Dirección General en la planificación y seguimiento estratégico.





03.

# Red.es en cifras

**Gestión PKD (MMR)**

**296.144** Solicitudes de ayudas tramitadas

**Red de Oficinas Acelera PYME (OTDII)**

**23.265** Pymes usuarias de los servicios acelerapyme (oficinas)

**Formación para personas desempleadas en la Economía Digital (POEFE)**

**57** Cursos iniciados

**Formación para el empleo juvenil en la Economía Digital (POEJ)**

**145** Cursos iniciados

**Datos Abiertos - Aporta**

**12.012** Conjuntos de datos publicados en datos.gob.es

**76** Organismos publicadores en datos.gob.es

**1.682.246** Visitas a datos.gob.es (sesiones)

**Escuelas Conectadas (15 CCAA + 2 CA)****480** Sedes cubiertas en 2023**143.667** Alumnos cubiertos en 2023**Educa en Digital****134.241** Equipos informáticos para centros educativos entregados y aceptados en 2023**Cronicidad - Andalucía****5** Casos de uso de analítica avanzada iniciados en 2023**2** Nuevas aplicaciones / servicios móviles desarrollados en 2023**Transformación Digital Servicios Sociales****1** Proyectos iniciados en 2023**25** Procedimientos / funcionalidades implementadas para integrar en la Historia Social Única Electrónica de Andalucía

### Ciudades inteligentes (2<sup>a</sup>)

**3** Número de proyectos finalizados

### Islas inteligentes

**0** Número de proyectos finalizados

### Destinos turísticos inteligentes

**4** Número de proyectos finalizados

### Edificios Inteligentes

**2** Número de proyectos finalizados

### Convenio de Colaboración (FEMP, RECI)

**0** Número de proyectos iniciados

### Pilotos 5G

**13** Casos de uso desarrollados en 2023

### OAUT

**16.332** Reclamaciones y Recursos Tramitados

**Universidad Digital (MRR)****13** Licitaciones**RedIRIS Equipamiento****100** Disponibilidad anual de la red**Dominios****388.358** Altas dominios .es**Actividad ONTSI****12** Estudios, análisis y policy briefs**9** Participación en jornadas y grupos de trabajo**12** Newsletters y novedades bibliográficas**Ferias y misiones****267** Empresas participantes**Desafía****51** Empresas participantes

## Shanghai y LA

### 1 Iniciativas ejecutadas

## MWCB (Barcelona)

**38** Empresas participantes en el Pabellón de España de MWC

## Evaluación

### 4 Evaluaciones

## Auditorías Técnicas

### 1 Auditorías Técnicas





04.

# Plan de actuación

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

El modelo de Dirección por Objetivos en la entidad es un procedimiento consolidado desde el año 2007, a través del cual se fijan los objetivos a cumplir por Red.es en cada ejercicio, partiendo de la estrategia aprobada, la misión, la visión y los valores de la entidad.

Se definen para ello 3 tipologías de objetivos: objetivos del Plan de Actuación, área e individuales, asegurando la coherencia entre los objetivos de la compañía y los de cada profesional.

Los objetivos del Plan de Actuación 2023 focalizan los esfuerzos en la actividad que sea clave impulsar en la Entidad cada año.

Red.es ha definido **cinco objetivos principales** para el año 2023 y cuyos objetivos han sido:



## 1

### Publicación de Pliegos, convenios y convocatorias 466,65 M€

Posibilita la capacidad de ejecución de los programas, moviliza a un gran número de proveedores del sector TIC, favorece la I+D+i y, en definitiva, promueve empleo y la actividad económica para dicho sector.



## 2

### Ejecución de programas 1.029,71 M€

Su impacto es directo en la ciudadanía, empresas, pymes e instituciones de nuestro país. Se desarrollan programas de impulso de la economía digital, la innovación, el emprendimiento, la formación para jóvenes y profesionales y el apoyo a la pyme mediante el fomento de un uso eficiente e intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). También despliega programas de implantación tecnológica en los servicios públicos de la Administración como la Educación y la Sanidad, trabaja para el desarrollo de las Ciudades e Islas Inteligentes, y la reducción de la brecha digital.

**3**

### Proyectos certificados y certificables de FEDER y FSE y proyectos ejecutados de MRR **1.013,44 M€**

**Red.es** consigue hacer realidad más del 80% de sus actuaciones gracias al impulso de la financiación con Fondos Europeos. Red.es gestiona fondos FEDER y FSE desde su nacimiento en 2002. Esta circunstancia hace que la Entidad deba disponer de un Fondo de Maniobra financiado por Fondos Propios que permita adelantar la financiación del gasto antes de obtener los retornos de los fondos europeos. Gracias a este Fondo de Maniobra, **Red.es** puede financiar los importantes programas de transformación digital que desarrolla y a su vez obtener para España los Fondos Europeos asignados.

Asimismo, desde el año 2021 **Red.es** cuenta con un nuevo origen de fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

**4**

### Ingresos **16,54 M€**

Adicionalmente **Red.es** cuenta con los ingresos por la gestión de nombres de dominios de internet bajo el distintivo ".es", de transferencias para la gestión de la RedIRIS y los provenientes de la gestión de su patrimonio.

**5**

### Cumplimiento de indicadores de ejecución a **31/12/2023**

Asociados a la ejecución de programas, los indicadores de ejecución fijados se consideran cumplidos al alcanzar el 85% de grado de cumplimiento. La tabla de indicadores se encuentra recogida en el detalle del apartado: Red en Cifras.



05.

# Iniciativas de Red.es

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## 1. Kit Digital

### Objetivo estratégico

- El Kit Digital es una iniciativa del Gobierno de España, que tiene como objetivo subvencionar la implantación de soluciones digitales disponibles en el mercado para conseguir un avance significativo en el nivel de madurez digital.

### Descripción

- El entonces Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, actual Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, puso en marcha el Programa Kit Digital (PKD), con el objetivo de facilitar la transformación digital de las pymes en España.
- El objetivo es promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, y contribuir a modernizar el tejido productivo español.
- El programa se articula mediante ayudas no reembolsables a las empresas para financiar un conjunto de soluciones de digitalización disponibles en el mercado, con el fin de impulsar a corto plazo el proceso de digitalización del conjunto de la economía. Para lograr una ejecución eficaz que logre movilizar oferta y demanda en un corto plazo de tiempo, el programa se articula con la entrega de la ayuda en forma de un bono digital, para que las pymes contraten las soluciones de digitalización de las disponibles en el Catálogo de Soluciones de Digitalización del Programa, firmando Acuerdos de Prestación de Soluciones de Digitalización con los Agentes Digitalizadores Adheridos.
- **Red.es** es la entidad competente en el programa Kit Digital con el portal Acelera Pyme y actuaciones relacionadas con la infraestructura tecnológica, la adhesión de digitalizadores, la tramitación de solicitudes y actuaciones de comunicación.

## Objetivos:

1. Promover un mecanismo escalable de colaboración público-privada y de alto impacto, que permita facilitar/acerlar la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, promoviendo la adopción de soluciones de digitalización.
2. Transformar digitalmente el mayor número posible de pymes.
3. Minimizar las barreras entre los niveles de madurez digital, logrando una transformación digital estructural y competitiva.
4. Impulsar la digitalización del tejido empresarial de las pymes, objeto de estas subvenciones.
5. Fomentar la expansión de nuevas oportunidades y servicios de digitalización.

---

## Presupuesto

- El programa cuenta con un presupuesto de 3.067 M€.
- Proyecto financiado por la Unión Europea: Fondos del programa NextGenerationEU.



## 2. Economía Digital

### PLATAFORMA ACELERA PYME

#### Descripción

- Acelera Pyme surge como consecuencia del Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID 19. Se disponen diversas medidas de apoyo a las pymes desde el entonces Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital actual Ministerio de Transformación Digital y Función Pública, con el objeto de articular un conjunto de iniciativas en colaboración con el sector privado de apoyo a las Pymes en el corto y medio plazo a través de la Entidad Red.es.
- Se encuentra recogido dentro del Plan España Digital 2025 y del Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025. Asimismo, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se refuerza el programa inicial, poniéndose en marcha medidas de refuerzo al impulso de la transformación digital de las pymes.
- Acelera Pyme pretende ser la marca paraguas de las actuaciones dirigidas a impulsar la transformación digital de las pymes y autónomos, no solo llevadas a cabo por Red.es, sino también desde la SEDIA y desde el propio Ministerio de Transformación Digital y Función Pública.

#### Presupuesto

- Portal Acelera Pyme: 1.517.606,20 € (con IVA)

#### Actuaciones

- La plataforma Acelera pyme es el punto de encuentro digital para las pymes y los agentes involucrados en su transformación digital a partir

del cual se dinamizará el ecosistema. La plataforma cuenta con servicios globales dirigidos a las pymes con contenido multisectorial y servicios específicos acordes a diferentes sectores de actividad.

- Está dirigida a las pymes de cualquier tamaño, sector y nivel de digitalización y cuenta con herramientas que permiten a las empresas conocer su nivel de madurez digital, complementado por servicios y contenidos disponibles acordes con dicho nivel.
- En este sentido, se pueden encontrar contenidos de utilidad que pueden mejorar y potenciar la digitalización de las pymes, como casos de éxito, con ejemplos reales de transformación digital en diferentes sectores, entrevistas a expertos que explican, desde su amplia experiencia, aspectos relacionados con la digitalización de las pymes, informes detallados que pueden servir para conocer con más profundidad una temática concreta sobre digitalización e infografías, posts y piezas audiovisuales que facilitan la adquisición de conocimientos por parte de los usuarios, entre otros contenidos.

## OFICINAS ACELERA PYME

### Objetivo estratégico

- Impulsar la transformación digital de las pymes y autónomos.

### Antecedentes

- Se encuentra recogido dentro del Plan España Digital 2025 y del Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025. Asimismo, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) se refuerza el programa inicial, poniéndose en marcha medidas de refuerzo al impulso de la transformación digital de las pymes.

- Acelera Pyme son actuaciones dirigidas a impulsar la transformación digital de las Pymes y autónomos, no solo llevadas a cabo por **Red.es**, sino también desde la SEDIA y desde el propio Ministerio de Transformación Digital y Función Pública.

---

## Descripción

- En esta iniciativa se engloban 4 modelos de actuación: en primer lugar, dos convocatorias de ayuda; y en segundo lugar dos acuerdos con la Cámara de España, la primera mediante convenio y la segunda mediante subvención directa.

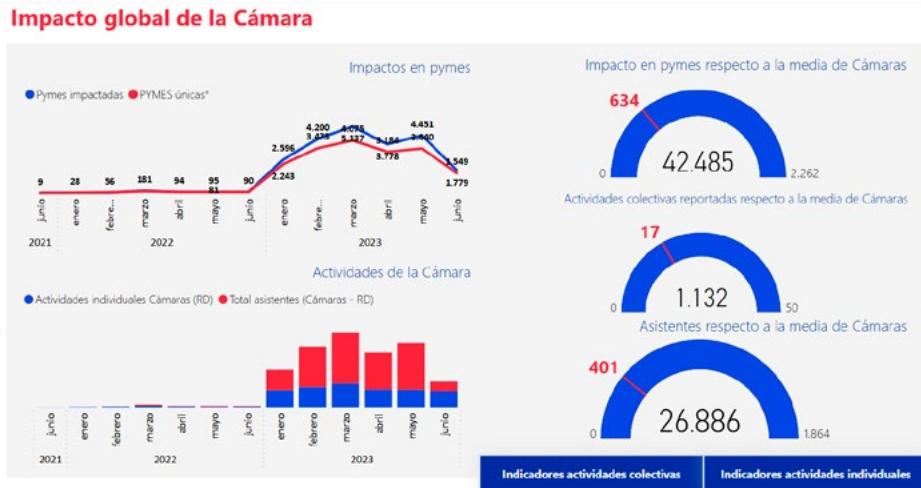
---

## Datos de Impacto

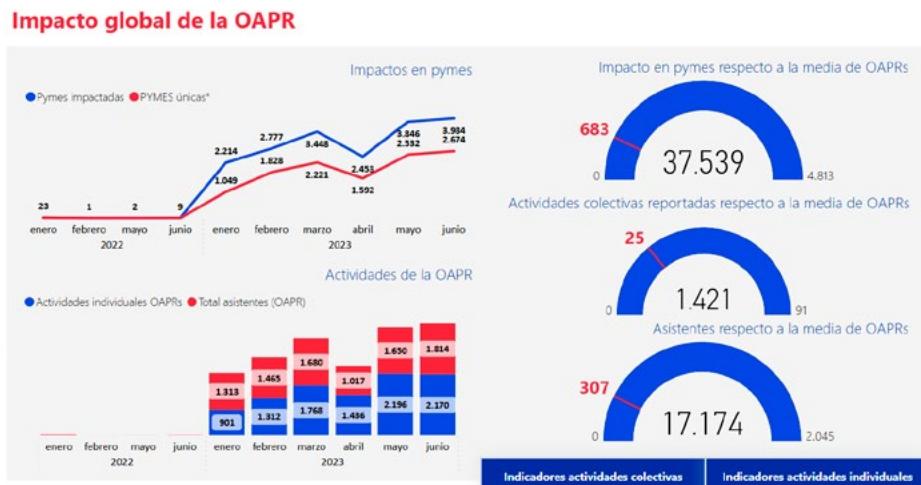
- En estos momentos existen activos 3 tipos de Oficinas Acelera Pyme:
  - 1. OAPs conveniadas con Cámaras de Comercio:** 63
  - 2. OAPs Rurales:** 55
  - 3. OAPs no rurales (asociaciones y colegios profesionales, centros tecnológicos):** 33



## OFICINAS ACELERA PYME



## RED DE OAPRs



## RED DE OAPRs



## ACTUACIONES DE FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS (POEFE)

### Descripción

- Tiene por objeto la prestación de un servicio de impartición de acciones formativas dirigidas a la adquisición y mejora de competencias TIC y competencias personales y de mejora de la empleabilidad, en el ámbito de la transformación y la economía digital, y prestar un servicio de orientación laboral. Tanto las acciones formativas como el servicio de orientación pretenden fomentar la inserción laboral y están dirigidas a personas trabajadoras en situación de desempleo.
- Características de la formación:
  - Formación gratuita.
  - Formación práctica dirigida a la inserción en el mercado laboral.
  - 250 horas mínimas de formación, 30 de las cuales tiene que ser de un módulo de empleabilidad.
  - 25 destinatarios finales máximo por curso (regulado por FSE).
  - Todos los alumnos que terminen los cursos recibirán al menos 12 horas de orientación laboral para mejorar su empleabilidad y desarrollar “soft-skills” (p horas individuales y 3 grupales).
  - Inserción de los participantes que realicen dichos cursos deberán ser mujeres.
- El impacto máximo esperado es de 94 cursos repartidos por todo el territorio nacional y un máximo número de alumnos de 2.350.

## Datos de Impacto enero 2024

- **Cursos realizados:** 119
- **Cursos planificados:** finalizada la ejecución.
- **Alumnos:** 2.410, de los que han finalizado la formación 1.668 (52% mujeres).

### ACTUACIONES DE FORMACIÓN PARA EMPLEO JUVENIL (POEJ)

## Objetivo estratégico

- En materia de talento, desde **Red.es** se han venido desarrollando un conjunto de iniciativas a la población desempleada, tanto adultos como jóvenes. En esta línea, **Red.es** lanzó en el año 2020 dos programas dirigidos a desempleados (desempleo y desempleo juvenil), con el objeto de impartir formación dirigida a la adquisición y mejora de competencias TIC, competencias personales y empleabilidad en el ámbito de la transformación y la economía digital, así como prestar un servicio de orientación laboral.

## Descripción

- La licitación para el Servicio de formación para el empleo Juvenil en la economía digital (014/20-ED) tiene por objeto la prestación de un servicio de impartición de acciones formativas dirigidas a la adquisición y mejora de competencias TIC y competencias personales y de mejora de la empleabilidad, en el ámbito de la transformación y la economía digital, y prestar un servicio de orientación laboral. Tanto las acciones formativas como el servicio de orientación pretenden fomentar la inserción laboral y están dirigidas a personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación y que cumplen los requisitos establecidos para poder inscribirse en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

- Características de la formación:
  - Formación gratuita.
  - Formación práctica dirigida a la inserción en el mercado laboral.
  - 250 horas mínimas de formación, 30 de las cuales tiene que ser de un módulo de empleabilidad.
  - 25 destinatarios finales máximo por curso (regulado por FSE).
  - Todos los alumnos que terminen los cursos recibirán al menos 12 horas de orientación laboral para mejorar su empleabilidad y desarrollar “soft-skills” (9 horas individuales y 3 grupales).
  - Inserción de al menos el 25% de los participantes en los cursos y al menos el 35% de los participantes que realicen dichos cursos de formación deberán ser mujeres.
- Temática de los cursos:
  - Curso de Ciberseguridad.
  - Curso de Big Data.
  - Curso de Programación web Full Stack.
  - Curso de Sistemas en Cloud.
  - Curso de Marketing Digital.
  - Curso de Programación de videojuegos, diseño 3D y Realidad Virtual.

**DATOS ABIERTOS****APORTA – DATOS.GOB.ES**

## Objetivo estratégico

- Unido a la idea de economía del dato, se presenta el concepto de datos abiertos como elemento clave en la generación de valor social, valor económico e impulsor del concepto de gobierno abierto.
- Los datos abiertos, generados mayoritariamente por las administraciones públicas, se presentan como aquellos que cualquiera es libre de utilizar, reutilizar y redistribuir, con el único requisito de atribución de su fuente.
- A través de la iniciativa Aporta, **Red.es**, en colaboración con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, trabaja con el fin de facilitar el acceso a la información del sector público en forma de datos abiertos e impulsar el desarrollo de servicios avanzados basados en ellos.
- La iniciativa busca la armonización y la búsqueda de sinergias entre los proyectos de datos abiertos ya en marcha en España. Se persigue en todo momento el impulso y la coordinación de las acciones que vienen desarrollando la administración, el sector privado y el ámbito académico.
- Por otro lado, se contribuye a que España se haya convertido en un referente a nivel internacional en datos abiertos. Nuestro país se consolidó en segunda posición en el Open Data Maturity 2020, elaborado por el Portal Europeo de Datos. A fecha de 2022, España sigue formando parte del grupo de países líderes como octavo año consecutivo.

## Descripción

- La Iniciativa Aporta es la estrategia nacional de coordinación y de impulso de la apertura de datos precedentes del sector público, y de

promoción del desarrollo de servicios avanzados basados en ellos. Entre sus objetivos destacan:

- Creación de un punto de encuentro donde los demandantes y ofertantes de datos puedan disponer de los datos centralizados.
- Desarrollo del mercado de la reutilización en el ámbito nacional.
- Impulsar el enriquecimiento permanente del punto de encuentro existente entre los demandantes y oferentes de datos. Datos.gob.es, plataforma que alberga el Catálogo Nacional, repositorio los datos generados por las administraciones fruto de su actividad.
- Promocionar y sensibilizar acerca del valor de los datos abiertos, desarrollando actuaciones de información y formación.
- Dinamizar el desarrollo del mercado de la reutilización en el ámbito nacional.

---

## Presupuesto

- Total de Datos Abiertos para el periodo 2017-2023: 2.500.000 €.
- 

## Beneficiarios

- La iniciativa de Datos Abiertos está dirigida a: usuarios, ciudadanos o profesionales que demanden datos; a aquellos organismos públicos que proporcionen y utilicen datos, así como a reutilizadores que necesiten fuentes de datos para crear productos o servicios.



**OFICINA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO – ONE****PLATAFORMA DIGITAL, CONTENIDOS Y DESARROLLO DEL ECOSISTEMA (MRR)**

## Objetivo estratégico

- La Oficina Nacional de Emprendimiento (ONE) aspira a convertirse en paraguas para las redes de apoyo al emprendimiento existentes en España, de manera coordinada y en colaboración con la Red Nacional de Centros de Emprendimiento (RENACE) y la red de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE), que actualmente gestiona el Ministerio de Industria y Turismo.

## Descripción

- Se trata de una plataforma virtual para el impulso del emprendimiento digital nacional e internacional residente que actúa como punto de encuentro, aglutina y sirve de referente a pymes, autónomos y empresas de nueva creación en todo lo relativo al emprendimiento digital.
- Para ello contará con la creación de un repositorio de recursos para emprendedores e inversores, llevará a cabo actuaciones de puesta en marcha de plataformas, generación de contenidos, dinamización de los ecosistemas, organización de actos y eventos, y gestión de programas de ayuda, a la vez que coordine y gestione los Puntos de Información Emprendedora en las universidades.
- Se enmarca en:
  - LEY DE STARTUPS (Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes): El preámbulo define la ONE como ventanilla única de servicios para emprendedores digitales y empresas emergentes.
  - AGENDA DIGITAL ESPAÑA 2026: “La ONE se constituye en una plataforma virtual que actúe como punto de encuentro, aglutine esfuerzos y sirva de referente a PYMEs, autónomos y empresas de nueva creación en todo lo relativo al emprendimiento existentes en

España, todo ello de manera coordinada y en colaboración con la red de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE), que actualmente gestiona el Ministerio de Industria y Turismo.”

- PLAN DE RECUPERACIÓN (PRTR): La ONE se define dentro de C13.R2 como “punto de entrada virtual y centralizado de los emprendedores en todo el territorio”. Además, dentro de la Inversión C13.I1. Emprendimiento, se incluye una medida orientada a “la creación de la plataforma virtual ONE-Oficina Nacional de Emprendimiento, que actúe como punto de encuentro, aglutine esfuerzos y sirva de referente a PYMEs, autónomos y empresas de nueva creación en todo lo relativo al emprendimiento y su integración con Plataforma PYME”.
- Teniendo en cuenta que las actividades de emprendimiento, y por tanto de la ONE, afectan a un número significativo de Organismos públicos, se puso en marcha un Grupo de trabajo que se reúne periódicamente. Los miembros son los siguientes: SEDIA – DGDIA, Presidencia de Gobierno. DGIPYME. ENISA.ICEX, EOI, CDTI, Ministerio de Ciencia e Innovación. Secretaría General de Innovación, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Dirección General de Migraciones. MAEC. Dirección General de españoles en el exterior y de asuntos consulares. Ministerio de Justicia.

---

## Índice de contenidos de la plataforma

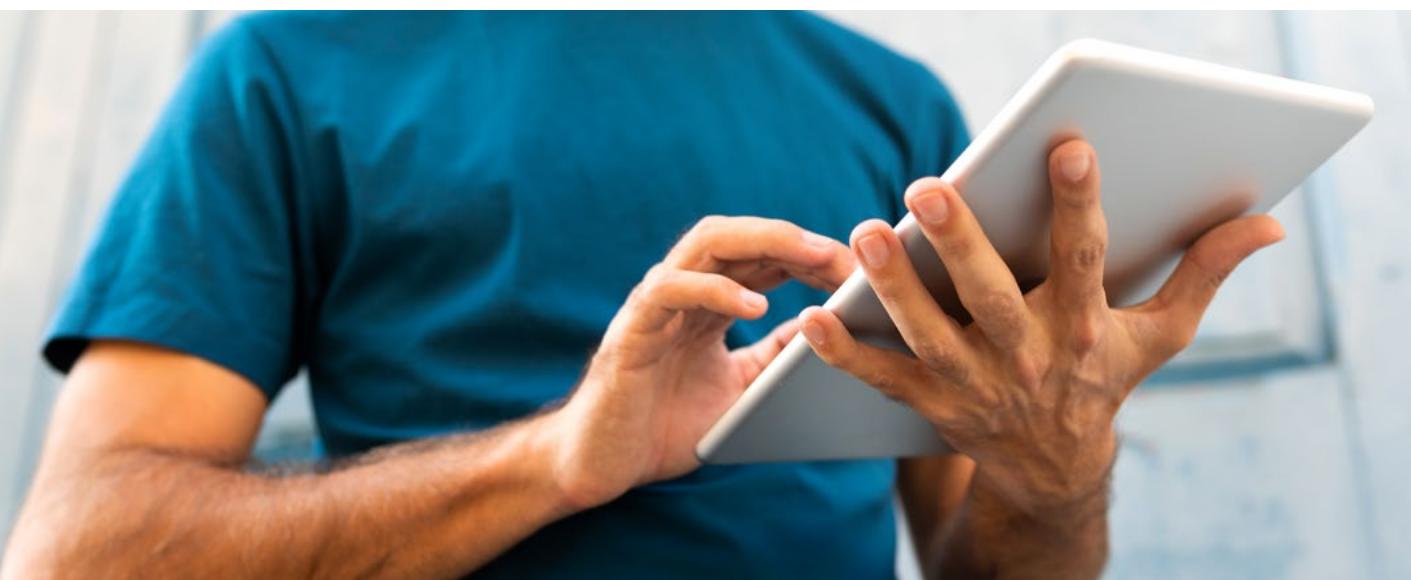
- La plataforma tiene previsto tener las siguientes secciones:
  1. Información acerca de la creación de empresas, de atracción de talento internacional y sobre la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes.
  2. Servicio de búsqueda continua de convocatorias lanzadas por organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros que puedan ser de interés para las empresas innovadoras españolas: convocatorias de ayudas, programas de aceleración, programas de innovación abierta, retos, concursos, competiciones, etc.

3. Contenidos externos y de revisión de propuestas de contenidos de terceros que estén interesados en que se integren en la Plataforma, así como de contenidos sugeridos por Red.es. Realizará una revisión de dichos contenidos, evaluando su calidad, oportunidad y utilidad.
4. Posts en las distintas páginas y secciones de la Plataforma: con noticias, información, documentación técnica, estudios, etc., sobre temáticas de interés para el ecosistema de emprendimiento innovador.
5. Infografías estáticas, animadas e interactivas. Las infografías consistirán en un resumen visual y organizado de información y estarán principalmente asociadas a los contenidos generados en la Plataforma u otras actividades asociadas al emprendimiento innovador.
6. Piezas audiovisuales y podcasts. Al menos, una pieza audiovisual al trimestre desde la puesta en producción de la Plataforma y un podcast de duración de entre 20 minutos y una hora aproximadamente.
7. Entrevistas a personas expertas. A expertos y expertas de relevancia en el ámbito del emprendimiento innovador tanto del panorama nacional como internacional.
8. Boletín electrónico (*newsletter*).
9. Monográficos.
10. Estudios de casos de éxito.



## Tareas complementarias a la generación de contenidos

- 1.** Validación de contenidos y mejora de calidad del dato. La Plataforma, como aglutinadora de la información en materia de emprendimiento innovador, incorporará no solo contenidos propios, sino también contenidos de terceros, siempre que se consideren de valor para las personas y entidades usuarias. En particular, recursos formativos en materias de metodología y gestión empresarial, financiación, asuntos legales y burocráticos, digitalización e internacionalización.
- 2.** Selección de los contenidos que, en función de dichos criterios, proponga para ser integrados en la Plataforma. El contratista deberá justificar tanto la selección como la exclusión y deberá indicar, para los contenidos seleccionados, qué apartado de la Plataforma es el más adecuado para su integración y bajo qué modalidad de contenido.
- 3.** Diseño gráfico y tareas de gestión de contenidos.
- 4.** Servicios avanzados de soporte y evolución de la Plataforma.
- 5.** Marketing y comunicación en redes sociales.
- 6.** Acciones de dinamización.



## CONVOCATORIA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y THD

### Objetivo estratégico

- Financiar proyectos de desarrollo experimental realizados por empresas que consistan en el desarrollo de proyectos sobre tecnologías habilitadoras digitales.

### Descripción

- Convocatoria C007/20-ED de ayudas al desarrollo tecnológico basado en inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras digitales, cuyo objeto es financiar proyectos desarrollo experimental realizados por empresas que, conforme a lo establecido en la Orden ECE/1302/2019 de 17 de diciembre, consistan en el desarrollo de proyectos sobre tecnologías habilitadoras digitales.
- La convocatoria se publicó el 31 de julio de 2020 y el plazo para presentar proyectos a estas ayudas finalizó el 30 de septiembre de 2020.
- Los proyectos a financiar consisten en el desarrollo de las siguientes tecnologías:
  - Inteligencia artificial: machine learning; Deep learning; neural networks.
  - Desarrollo de soluciones, aplicaciones o servicios que mejoren la eficiencia de los servicios sanitarios.
  - Internet de las Cosas (IoT).
  - Tecnologías de procesamiento masivo de datos e información (Open/ Linked/Big Data).
  - Computación de alto rendimiento (high performance computing).
  - Computación en la nube.

- Procesamiento de lenguaje natural.
- Ciberseguridad; biometría e identidad digital.
- Blockchain (Cadena de Bloques).
- Robótica.
- Realidad virtual y aumentada, efectos especiales y simulación.
- Micro/nanoelectrónica.
- Impresión 3D y fabricación aditiva.
- Los proyectos deben desarrollarse a un nivel tecnológico TRL – Technology Readiness – 7 u 8. Según las definiciones de la Comisión Europea (H2020 work program general annexes) se entiende por nivel 7 el TRL7 – System prototype demonstration in operational environment, y por nivel 8 el TRL8 – System complete and qualified.
- Los gastos subvencionables son los costes directos (costes de personal, costes de servicios prestados por personal externo, contrataciones y subcontrataciones, auditoría, costes de instrumental y material inventariable).

---

## Presupuesto

- De los 35 M€ presupuestados en la convocatoria, 12 M€ se destinarán a proyectos realizados en las regiones que cuentan con la calificación de menos desarrolladas (Extremadura) y en transición (Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Melilla y Murcia) y 23 M€ para el resto.
- El presupuesto por proyecto será como mínimo de 150.000€ y como máximo de 3.000.000€ y la intensidad de la ayuda será:
  - Para empresas pequeñas, el 45% del presupuesto del proyecto. Las ayudas oscilarán entre 67.500€ y 1.350.000€ y el promedio de la ayuda por proyecto se sitúa en 708.750€.

- Para empresas medianas, el 35% del presupuesto del proyecto. Las ayudas oscilarán entre 52.500€ y 1.050.000€ y el promedio de la ayuda por proyecto se sitúa en 551.250€.
  - Para empresas grandes, el 25% del presupuesto del proyecto. Las ayudas oscilarán entre 37.500€ y 750.000€ y el promedio de la ayuda por proyecto se sitúa en 551.250€.
- Los proyectos de esta convocatoria recibirán financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE).
  - Se recibieron 587 solicitudes con un importe de ayuda solicitada de 86 M€.
  - En 2023 hay 221 proyectos financiados con una dimensión media de proyectos de 408.235,12 €.

### **CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y OTRAS TECNOLOGÍAS DIGITALES Y SU INTEGRACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR**

#### **Objetivo estratégico**

- Iniciativa enfocada a financiar proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental con tecnologías digitales. Esta iniciativa de Red.es pretende impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en inteligencia artificial. Por otro lado, fomentar el desarrollo tecnológico para la incorporación de la IA en los procesos productivos.

#### **Descripción**

- Esta Convocatoria (C005/21-ED) tiene la finalidad de seleccionar, en régimen de concurrencia competitiva, a los beneficiarios de las ayudas para financiar proyectos y actuaciones subvencionables con las siguientes características: “El desarrollo de ámbitos estratégicos de la

I+D+i empresarial y el emprendimiento en el ámbito tecnológico. Entre otras actuaciones, se incluyen aquéllas que aborden el desarrollo y el emprendimiento tecnológico frente a retos de la sociedad, de forma que fomenten el desarrollo de los conocimientos y tecnologías necesarios para abordar y buscar soluciones a problemas complejos asociados a dichos retos, incorporando para ello la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en sentido amplio.”

- Los proyectos objeto de ayuda de esta Convocatoria serán proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental. A estos efectos, se considera la definición recogida en el artículo 2 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado. Es decir:
  - Se entiende por «investigación industrial»: la investigación planificada o los estudios críticos encaminados a adquirir nuevos conocimientos y aptitudes que puedan ser útiles para desarrollar nuevos productos, procesos o servicios, o permitan mejorar considerablemente los ya existentes; comprende la creación de componentes de sistemas complejos y puede incluir la construcción de prototipos en un entorno de laboratorio o en un entorno con interfaces simuladas con los sistemas existentes, así como líneas piloto, cuando sea necesario para la investigación industrial y, en particular, para la validación de tecnología genérica.
  - Se entiende por «desarrollo experimental»: la adquisición, combinación, configuración y empleo de conocimientos y técnicas ya existentes, de índole científica, tecnológica, empresarial o de otro tipo, con vistas a la elaboración de productos, procesos o servicios nuevos o mejorados; puede incluir también, por ejemplo, actividades de definición conceptual, planificación y documentación de nuevos productos, procesos o servicios.
- Los proyectos subvencionables deberán consistir en actuaciones relacionadas con alguna de las siguientes tecnologías digitales:
  - a) Inteligencia artificial: *machine learning; deep learning; neural networks.*

- b)** Internet de las Cosas (IoT).
- c)** Tecnologías de procesamiento masivo de datos e información (*Open/Linked/Big Data*).
- d)** Computación de alto rendimiento (*High performance computing*).
- e)** Computación en la nube.
- f)** Procesamiento de lenguaje natural.
- g)** Ciberseguridad; biometría e identidad digital.
- h)** *Blockchain* (Cadena de Bloques).
- i)** Robótica.
- j)** Realidad virtual y aumentada, efectos especiales y simulación.
- k)** Impresión 3D y fabricación aditiva.

---

## Beneficiarios

- 217 beneficiarios por un total concedido de 104.639.347,24€.

## 3. Servicios Públicos Digitales

### ESCUELAS CONECTADAS

---

## Objetivo estratégico

- El programa Escuelas Conectadas dota a los centros educativos, sostenidos con fondos públicos de enseñanzas Primaria y Secundaria obligatoria, con acceso a internet de banda ancha ultrarrápida, así como redes inalámbricas internas de alta capacidad. Posibilita a alumnos y profesores de los centros docentes un empleo generalizado de las TIC y de los contenidos digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

## Descripción

- El programa Escuelas Conectadas se está llevando a cabo gracias al establecimiento de un marco de colaboración entre las distintas administraciones involucradas en el proceso de digitalización y modernización de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de enseñanzas anteriores a la universidad. Este marco de colaboración se materializó en 2015 mediante la suscripción de un Convenio Marco suscrito por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el Ministerio de Economía y Competitividad y Red.es. El Convenio Marco posibilitaba establecer convenios específicos con aquellas Comunidades Autónomas que quieran sumar sus centros docentes al Programa Escuelas Conectadas. Las inversiones en infraestructuras se realizan complementando las iniciativas de las Comunidades Autónomas en esta misma línea, teniendo en cuenta a todos los centros docentes, incluso a aquellos que, por su ubicación, o por su carácter rural, presentaban mayores dificultades para disponer de infraestructuras necesarias para una educación digital. También es objeto del Programa permitir que los centros docentes no universitarios puedan disfrutar de acceso a Internet a través de la RedIRIS, red académica y de investigación española cuya función esencial es proporcionar servicios de conectividad a las universidades y centros de I+D+i.
- Sus objetivos:
  - Dotar a los centros educativos con acceso a internet de banda ancha ultrarrápida y a redes inalámbricas internas de alta capacidad.
  - Extender y consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Sistema Educativo Español.

## Presupuesto

- El presupuesto total del programa supera los 254 M€, está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). De este presupuesto se destinan 220,3 M€ a los convenios con las Comunidades Autónomas.

## Beneficiarios

- El impacto del programa es superior a 3,6 millones de alumnos, y 12.206 sedes escolares de centros educativos españoles no universitarios financiados con fondos públicos, beneficiados por una mejor conectividad interna y externa de las sedes educativas.

## Datos de Impacto



FECHAS		PRESUPUESTO	
Inicio:	Mar 2015	254.052.500 €	
Fin:	Dic 2023		
<b>3,7</b>			Millones de alumnos beneficiados
<b>12.187</b>			Sedes de centros docentes no universitarios
<b>10.295</b>			Centros docentes no universitarios
<b>232.077</b>			Puntos de acceso Wi-Fi desplegables
<b>24.705</b>			Switches desplegados
<b>10.016</b>			Conectividades desplegadas 83% > 700 Mbps
<b>15.687</b>			Visitas de validación
<b>&gt;270.000</b>			Documentos generados

Comunidad autónoma	Sedes en servicio
Andalucía	<b>3.326</b>
Aragón	<b>Desistido</b>
Asturias	<b>383</b>
Cantabria	<b>185</b>
Castilla - La Mancha	<b>1.096</b>
Castilla y León	<b>1.366</b>
Cataluña	<b>70</b>
Ceuta	<b>31</b>
Comunidad Valenciana	<b>1.125</b>
Extremadura	<b>667</b>
Galicia	<b>803</b>
Islas Baleares	<b>320</b>
Islas Canarias	<b>802</b>
La Rioja	<b>155</b>
Madrid	<b>1.311</b>
Melilla	<b>28</b>
Región de Murcia	<b>619</b>

## EDUCA EN DIGITAL

### Objetivo estratégico

- Desarrollar en colaboración con las administraciones educativas el programa “Educa en Digital”, emprendiendo acciones para apoyar la transformación digital del sistema educativo mediante la dotación de dispositivos, recursos educativos digitales, adecuación de las competencias digitales de los docentes, y acciones que conlleven la aplicación de la inteligencia artificial a la educación personalizada.

### Descripción

- El programa se estructura en los siguientes ejes:
  - **Eje 1:** dotación de dispositivos y conectividad.
    - Este eje tiene como objetivo dotar de dispositivos y otros equipamientos tecnológicos, así como de conectividad fiable y de calidad, de tal modo que se permita acceder a los contenidos y recursos educativos online. La actuación contempla dispositivos en los centros educativos, así como dispositivos y conectividad sobre el colectivo de alumnos que carecen de recursos para mantenerse en contacto con su centro docente desde su hogar, en aquellas situaciones en las que sea preciso.
  - **Eje 2:** dotación de recursos educativos digitales: aplicaciones y contenidos.
    - Este eje persigue impulsar la puesta a disposición de aplicaciones, herramientas y recursos curriculares que faciliten la educación digital, tanto presencial en el centro como desde el hogar.
  - **Eje 3:** capacitación y competencia digital docente.
    - Este eje tiene como objetivo adecuar las competencias del conjunto del profesorado al empleo de las TIC en su labor diaria,

así como el desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en un contexto digital y, eventualmente, deslocalizado.

- **Eje 4:** aplicación de la IA a la educación personalizada.

- Este eje tiene como objetivo dotar al sistema educativo de una plataforma inteligente de asistencia a docentes, alumnos y autoridades educativas, que permita el establecimiento de itinerarios personalizados para los alumnos, el seguimiento de su actividad, y el análisis tanto individualizado como agregado de su evolución.

---

## Datos de Impacto

- Iniciativa finalizada en diciembre de 2023 con los siguientes indicadores:
  - 4 ejes de desarrollo
  - 17 comunidades autónomas y 2 ciudades autónomas
  - Finalizado el despliegue de equipos de Educa en Digital, 5.458 equipos, concluyendo así las dotaciones de equipos de Educa en Digital.
  - En total se han distribuido 571.354 equipos informáticos.

### CRONICIDAD (ANDALUCÍA / EXTREMADURA)

---

## Objetivo estratégico

- Impulsar la aplicación de las TIC a la gestión integral de las patologías crónicas, así como favorecer la continuidad asistencial dentro del Sistema Sanitario Público de Andalucía y Extremadura mediante el uso de la tecnología.

## Cronicidad en Andalucía (C029/17-SV)

- Red.es estableció una colaboración con el Servicio Andaluz de Salud (SAS), a través de la firma de un convenio para la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la gestión de la cronicidad y la continuidad asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, publicado inicialmente en el BOE el 28 de marzo de 2018.
- Las líneas de actuación de este Convenio son las siguientes:
  - Incorporación de canales digitales en la prestación de servicios asistenciales (Monitorización remota de pacientes crónicos, Consulta Remota, Diagnóstico Remoto, etc.).
  - Aplicación de tecnologías emergentes (“Big Data”, “Analytics”, “Machine Learning”, “IoT”, etc.) al análisis de fuentes de información (clínicas y no clínicas), para la adopción y potencial extensión de programas de gestión de la salud de la población que permitan mejorar la calidad de vida de los colectivos de pacientes crónicos en situación de riesgo alto y medio, y/o minorar el coste per cápita de la atención sanitaria en dichos colectivos.
  - Completar la extensión de la Historia Clínica Electrónica regional (Diraya), como fuente de información necesaria para hacer extensivas las actuaciones a la totalidad de la población de Andalucía.
  - Impulso de proyectos de personalización e integración de servicios móviles de salud que fomenten la aplicación de las TIC para la prevención y gestión de la condición crónica.
  - Actuaciones en el ámbito de la integración y/o compartición de información de los sistemas de información sanitarios y de servicios sociales, para dotar a los diferentes servicios, de herramientas de continuidad asistencial, implicando en dicha integración a todos los operadores.
  - Actuaciones de capacitación al personal técnico, sobre el funcionamiento y mantenimiento de las infraestructuras, soluciones, plataformas, etc. puestas a disposición en el ámbito del Convenio.
  - Actuaciones de difusión, gestión y seguimiento.

- Las actuaciones recogidas en el convenio dan continuidad a otras medidas puestas en marcha por **Red.es** y el SAS, como los servicios basados en la Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud (HCDSNS), el despliegue completo del servicio de Receta Electrónica en el ámbito regional, la implantación de la Receta Electrónica interoperable en el marco del SNS, y el establecimiento de sistemas de identificación y autenticación de usuarios y profesionales que facilitan el acceso a la información clínica, así como la prescripción y dispensación de medicamentos.

---

## Cronicidad en Extremadura (C010/20-SP)

- Este proyecto permite incorporar canales digitales en la prestación asistencial mediante la dotación de infraestructuras, dispositivos, plataformas, aplicaciones o herramientas que permitan la asistencia remota desde las ubicaciones que resulten más adecuadas, en función de las condiciones específicas del paciente.
- Además, se desarrolla la implantación de la tecnología y los dispositivos necesarios para el registro de la atención al paciente por parte del profesional, en ubicaciones distintas a los establecimientos sanitarios, asegurando así una atención de mayor calidad y seguridad en la toma de decisiones.
- Por otro lado, se aplican tecnologías emergentes para la adopción de programas de gestión de la salud de la población, que permitan mejorar la calidad de vida de los colectivos de pacientes crónicos en situación de riesgo alto y medio.
- El proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con cargo al Programa Operativo Plurirregional de España del periodo de programación 2014-2020.
- En concreto, **Red.es** y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Extremadura suscribieron, con fecha 28 de diciembre de 2020, el Convenio entre la Comunidad Autónoma de Extremadura y la entidad pública empresarial **Red.es** para la transformación digital de la gestión de la cronicidad y la continuidad asistencial en el sistema sanitario público de Extremadura (C010/20-SP).

## Presupuesto

- Andalucía: su presupuesto es de 46 M€ (aportación del 80% de Red.es: 36,8 M€ y del 20% del SAS: 9,2 M€). Debido a la situación producida por la crisis sanitaria en 2020, se firmó el 9 de marzo de 2021 una adenda para prorrogarlo hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Extremadura: su presupuesto es de 4,63 M€ (aportación del 80% de Red.es: 3,7 M€ y del 20% del SES: 0,93 M€) destinado al Convenio de colaboración con la entidad pública empresarial Red.es para la transformación digital de la gestión de la cronicidad y la continuidad asistencial en el Sistema Público de Extremadura.

### TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES

CONVOCATORIA: C027/18-SP

EXPEDIENTE: 061/20-SP

## Objetivo estratégico

- Impulsar la aplicación de las TIC para la transformación digital de los servicios sociales favoreciendo así la continuidad asistencial dentro del Sistema Público de Andalucía.

## Antecedentes

- Red.es y la Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía firmaron el 6 de marzo de 2019 el Convenio que impulsa la transformación digital de los servicios sociales con vistas a avanzar hacia un modelo de coordinación asistencial de la dependencia a través de la implantación de la Historia Social Única Electrónica en Andalucía y contribuir al cumplimiento de las obligaciones de ejecución y certificación FEDER de Red.es en el marco del Objetivo Específico 2.3.1 del POPE (FEDER 2014-2020).

## Descripción

- Se están llevando a cabo actuaciones para la puesta en marcha progresiva de la Historia Social Única electrónica en Andalucía, prestando especial atención a las necesidades de interoperabilidad con los servicios del sistema sanitario público y el ecosistema de agentes y personas beneficiarias que intervienen, con vistas a avanzar hacia nuevas fórmulas coordinadas de prestación de los servicios sociales mediante el uso intensivo de las tecnologías.
- Las líneas de actuación que se llevan a cabo en el marco del convenio son las siguientes:
  - 1.** Consolidación del proyecto de Historia Social Única Electrónica en Andalucía.
  - 2.** Aplicación de tecnologías habilitadoras a la prestación de los servicios sociales. En función de la disponibilidad de presupuesto, podrían abordarse proyectos piloto que permitan aplicar tecnologías de sensorización (IoT), procesamiento masivo de datos (Big Data) o análisis predictivo e inteligencia artificial (AI) a la prestación de los servicios sociales en los centros dependientes de la Consejería.
  - 3.** Actuaciones de capacitación al personal técnico, sobre el funcionamiento y mantenimiento de las infraestructuras, soluciones, plataformas, etc. puestas a disposición en el ámbito del Convenio.
  - 4.** Actuaciones de difusión, gestión y seguimiento: actuaciones para la gestión y seguimiento de lo proyectado en el marco del Convenio, incluidos trabajos de auditoría, gestión y apoyo técnico necesarios para su ejecución y para el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 115 y 125 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) nº1083/2006.

## Presupuesto

- El presupuesto del convenio asciende a 12 M€. Red.es financia el 80% del presupuesto hasta un importe máximo de 9,6 M€ y la CIPS financia el 20% restante (2,4 M€).

**INCUBADORA DE EMPRESAS DEL SECTOR TECNOLÓGICO  
ESPECIALIZADA EN SOLUCIONES DE REALIDAD VIRTUAL  
Y REALIDAD AUMENTADA, EN ALMENDRALEJO (BADAJOZ)**

## Descripción

- Mediante un convenio (C002/22-SP) firmado entre la EPE Red.es, la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura, y FUNDECYT-PCTEX, se crea una incubadora (Hub) de empresas del sector tecnológico en general, especializada en desarrollar soluciones, software, apps y otros productos de realidad virtual y realidad aumentada (RV/RA), con sede en Almendralejo (Badajoz).
- FUNDECYT-PCTEX es una Fundación privada del sector público, sin ánimo de lucro, con un objetivo fundamental: la vertebración del Sistema Extremeño de Ciencia y Tecnología mediante la contribución al aprovechamiento socioeconómico de la ciencia y tecnología, apoyando y promocionando su desarrollo y gestión para lograr un mejor aprovechamiento de la investigación y la innovación, estimulando la participación de la sociedad civil y movilizando sus recursos.
- Este proyecto se enmarca en el “Pacto por la Ciencia y la Tecnología en Extremadura” es el desarrollo de una red de incubadoras tecnológicas especializadas.

## Actuaciones

- Las actuaciones que se han puesto en marcha comprenden las siguientes iniciativas, responsabilidad las instituciones que firman en convenio.

- **Actuaciones que ejecuta Red.es:**

- Puesta en marcha del equipamiento tecnológico para el desarrollo de actividades de la incubadora de empresas.
  - Laboratorios de Realidad Virtual y Realidad Aumentada equipados con escáneres, cámaras, sistemas de captura corporal, sistemas hapticos, elementos para interacción, simuladores y otros dispositivos y soluciones necesarios para el desarrollo de las actividades.
  - Salas de programación de entornos virtuales, equipadas con ordenadores, pantallas, servidores, aplicaciones y otro equipamiento complementario.
  - Equipamiento para el cómputo, almacenamiento, comunicaciones y seguridad.
  - Equipamiento audiovisual y otro equipamiento complementario para salas destinadas a formación y presentaciones.
  - Adaptación de los espacios del edificio de **Red.es** situado en la Avenida Clara Campoamor s/n de Almendralejo (Badajoz) para llevar a cabo el proyecto.

## CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES

### Objetivo estratégico

- **Red.es** es una de las entidades públicas pioneras en el fomento e implantación del concepto Smart City en nuestro país.
- En España se ha venido apostando de forma decidida por el impulso de las Smart Cities desde hace varios, a través de la puesta en marcha de diversos instrumentos de política pública promovidos desde los distintos niveles de la administración.

- Pieza fundamental de este impulso, a nivel de la Administración General del Estado, la constituye la aprobación desde el entonces Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, del Plan Nacional de Ciudades Inteligentes, en el año 2015, al que siguió en 2017 el Plan Nacional de Territorios Inteligentes, planes que han sido reconocidos como buena práctica en esta materia a nivel internacional y en los que **Red.es** ha jugado un papel impulsor protagonista.
- En el marco de los planes de Ciudades y Territorios Inteligentes, desde **Red.es**, se han promovido un total de cinco convocatorias dirigidas a las entidades locales, que han permitido desarrollar hasta 61 proyectos, movilizando 200M€ hacia soluciones Smart. Además, se está colaborando con la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para impulsar el desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligentes.
- Se ha realizado un gran esfuerzo en el desarrollo de normas y estándares para aplicarlos en los proyectos, por parte del Comité Técnico de Normalización 178 de UNE (antes AENOR).

---

## 1<sup>a</sup> Convocatoria de Ciudades Inteligentes (2014-2024)

- El programa tiene la finalidad de fomentar y desarrollar en las ciudades, a través de las TIC, los servicios ofrecidos a ciudadanos y turistas, proporcionando una interacción inteligente con los sistemas de gestión de las ciudades.
- La primera convocatoria de Ciudades Inteligentes se lanzó en junio de 2014 y contó con un presupuesto total de 15 millones de euros. De estas ayudas podían beneficiarse los 104 municipios de más de 20.000 habitantes pertenecientes a las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla La Mancha y Extremadura. Las iniciativas podían ser presentadas por ayuntamientos o agrupaciones de municipios, con un presupuesto máximo de un millón de euros por ciudad, que **Red.es** financiaba entre un 60% y un 80% financiados mediante fondos FEDER.

- A esta convocatoria respondieron decenas de municipios de las tres comunidades autónomas. Se seleccionaron 11 iniciativas (7 de Andalucía, 2 de Castilla La Mancha y 2 de Extremadura) con actuaciones en 24 municipios, con una inversión total de 13,8 millones de euros.

---

## 2ª Convocatoria de Ciudades Inteligentes (2015-2024)

- Programa de ayudas para potenciar el empleo de las TIC en el desarrollo de las ciudades y territorios, y así impactar positivamente en las oportunidades de desarrollo económico, en la calidad de vida de sus ciudadanos, y en el nivel de los servicios públicos que estos reciben.
- La segunda convocatoria de Ciudades Inteligentes se lanzó en julio de 2015 y contó con un presupuesto total de 48 millones de euros, que finalmente se amplió a 63 millones de euros. En su mayoría los aportó el Ministerio, a través de **Red.es**, con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Las entidades locales, por su parte, se hicieron cargo de entre un 30% y un 40% de cada iniciativa.

---

## Islas Inteligentes (2015-2024)

- La convocatoria de Islas Inteligentes buscaba potenciar el empleo de las TIC en el desarrollo de territorios insulares. En particular, en aquellos para los que el factor insular impacta negativamente en las oportunidades de desarrollo económico, en la calidad de vida de sus ciudadanos y en el nivel de los servicios públicos que estos reciben.
- Los proyectos centrarán los esfuerzos en la mejora de los servicios para sus ciudadanos y visitantes y el desarrollo sostenible y eficiente de estos territorios.
- De las once islas que podían acceder a estas ayudas -siete de Canarias y cuatro de Baleares-, se presentaron a la convocatoria un total de 10: Gran Canaria, Tenerife, La Palma, El Hierro, Lanzarote, Fuerteventura, Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera.

- Tras la resolución de la convocatoria se seleccionaron 3 proyectos con un presupuesto total de 19,3 M€ (La aportación de Red.es es del 100%, con cargo íntegro a FEDER).

---

## Destino Turísticos Inteligentes (2017-2024)

- Programa de ayudas para el desarrollo de Territorios Inteligentes, que atiendan a la transformación digital de la actividad turística, así como a la mejora de la eficiencia energética de la actividad turística, a través del empleo de las TIC.
- Un total de 84 municipios de toda España fueron candidatos de Destinos Turísticos Inteligentes. Son aquellos de más de 20.000 habitantes que ha sido incluidos al menos una vez en los últimos diez años en la Encuesta de Ocupación Hotelera del Instituto Nacional de Estadística (INE) y no han resultado beneficiarios de las anteriores convocatorias de Ciudades e Islas Inteligentes de Red.es.
- A ellos se suman otras entidades locales, como diputaciones provinciales, Consell y cabildos insulares y mancomunidades, así como ciudades y comunidades autónomas uniprovinciales. En total, más de 150 posibles administraciones.
- 24 entidades locales resultaron beneficiarias de la convocatoria: 15 ayuntamientos, 8 diputaciones y 1 mancomunidad (inicialmente resultaron beneficiarias 25, pero se quedaron en 24 tras la resolución del convenio con el Ayuntamiento de Ourense por incumplimiento de los pagos según los plazos establecidos en la convocatoria).
- El presupuesto total acumulado es de 71,1 M€. Red.es aporta un total de 44 M€ gracias a la cofinanciación del FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE). Las entidades locales se hacen cargo, por su parte, de entre un 20% y un 40% del coste total estimado de cada iniciativa.

## Pilotos Edificios Inteligentes (2017-2024)

- La iniciativa edificios inteligentes centra su objetivo en el desarrollo de actuaciones dirigidas al tratamiento de los edificios como objetos internos de la ciudad inteligente y a su integración en la misma. Se entienden como objetos internos los aeropuertos, estaciones de ferrocarril y de autobús, puertos, edificios públicos (museos, dependencias municipales, polideportivos, colegios, mercados, entre otros), edificios singulares e históricos, edificios de viviendas, etc.
- Pudieron optar a la convocatoria los municipios de más de 200.000 habitantes de cinco comunidades autónomas: Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia y Madrid, lo que representa un total de 17 ciudades españolas: Córdoba, Granada, Jerez de la Frontera, Málaga y Sevilla (Andalucía); Badalona, Barcelona, Hospitalet de Llobregat, Sabadell y Terrassa (Cataluña); Alicante, Elche y Valencia (Comunidad Valenciana); A Coruña (Galicia); y Madrid y Móstoles (Comunidad de Madrid).
- Tras la resolución definitiva resultaron 8 beneficiarios por un presupuesto total de 32,1 M€, de los que **Red.es** aporta 22 M€ con la cofinanciación de FEDER.

## Actual Convenio entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la entidad pública empresarial Red.es para el impulso de la tecnología y las soluciones innovadoras en los gobiernos locales (2021-2025).

- FEMP es la asociación de Entidades Locales de mayor implantación nacional, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ostenta la representación institucional de la Administración Local en sus relaciones con la Administración General del Estado y, en el ámbito propio de sus funciones está facultada para celebrar convenios con las distintas Administraciones Públicas.

- El objeto del actual convenio es impulsar la tecnología y las soluciones innovadoras en los gobiernos locales y en la prestación de servicios públicos locales, seguir fomentando la innovación desde la administración local y mejorando los servicios públicos locales, aprovechando la experiencia y potencial de todos los agentes del sector.
- Líneas de actuación:

**1. Comunidad de práctica de Ciudades y Territorios Inteligentes y Compra Pública de Innovación.**

Actuaciones de capacitación y formación a las Entidades Locales, tanto para técnicos como para cargos electos, destinados a crear y formar una comunidad de práctica sobre los elementos más innovadores de la amplia temática que abordan las Ciudades y Territorios Inteligentes (alfabetización digital, desarrollo de infraestructura digital y 5G, desarrollo de Plataformas de Ciudad, Administración electrónica, Turismo Inteligente, Inteligencia Artificial, Big Data, IoT, gemelos digitales, etc.), así como en elaboración de planes de transformación digital de sus ciudades y territorios, la introducción de soluciones de base tecnológica en la prestación de servicios públicos o su funcionamiento interno, y/o la Compra Pública de Innovación.

Para ello, se creará una plataforma online que concentre, como punto único, a la comunidad de práctica y albergue todos los contenidos formativos en diferentes formatos: cursos virtuales, webinars, píldoras formativas sobre casos de uso de tecnologías disruptivas, podcasts, videotestimonios, videos didácticos, herramientas metodológicas, etc. aprovechando la dilatada experiencia de la FEMP en el marco de la formación continua a cargos electos y técnicos de las EELL, sí como el conocimiento y materiales formativos desarrollados en la colaboración que vienen manteniendo la FEMP y **Red.es**.

**2. Punto de información de oferta y demanda de Compra Pública de Innovación Local.**

Actuaciones encaminadas a unificar en un punto único la información sobre las iniciativas de innovación y de Compra Pública de Tecnología Innovadora (CPTI) que se están llevando a cabo a nivel local en España (finalizadas, en ejecución, planificadas, etc.). El objetivo es facilitar la replicabilidad de las soluciones innovadoras y evitar desarrollar

proyectos de innovación o CPI iguales o muy similares en diferentes Entidades Locales. De igual modo, este punto único facilitará el acceso al ecosistema de startups y pymes digitales, según tecnologías o temáticas de interés para ciudades y Territorios Inteligentes (5G, Big Data, IoT, gemelos digitales, etc.). En este sentido, se podrá aprovechar el potencial y conocimiento de la Central de Contratación de la FEMP.

El importe máximo para la financiación de las actuaciones del convenio es de 60.000 €, que serán aportados por **Red.es**.

## **Convenio entre la red española de Ciudades Inteligentes (RECI) y la entidad pública empresarial Red.es para el impulso de la promoción del modelo de ciudad y territorio inteligente entre las entidades locales (2021-2025)**

- RECI es una asociación de ciudades españolas creada con el compromiso de crear una red abierta para propiciar el progreso económico, social y empresarial de las ciudades a través de la innovación y el conocimiento, apoyándose en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Su objetivo es intercambiar experiencias y trabajar conjuntamente para desarrollar un modelo de gestión sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, incidiendo en aspectos como el ahorro energético, la movilidad sostenible, la administración electrónica, la atención a las personas, o la seguridad. Todo ello promoviendo la gestión automática y eficiente de las infraestructuras y los servicios urbanos, así como la reducción del gasto público y la mejora de la calidad de los servicios, consiguiendo de este modo atraer la actividad económica y generando progreso.
- El objeto del convenio es impulsar la promoción del modelo de Ciudad y Territorio Inteligente entre las entidades locales a través de una Oficina Técnica que facilite la labor de RECI, en concreto en lo relativo a la compartición de conocimiento y experiencia entre ciudades, la coordinación de esfuerzos e iniciativas, y el desarrollo del concepto de ciudad y territorio inteligente.

- Líneas de actuación:
  - Oficina técnica de apoyo a RECI:
    - Asistencia y soporte a RECI en Comités Técnicos de la RECI, Jornadas RECI, Juntas Directivas y Asambleas de la RECI, Grupos de Trabajo de la RECI, Coordinadores de los Grupos de Trabajo), o cualquier otra reunión que surja como parte de la operativa habitual de RECI.
    - Apoyo a los coordinadores de los grupos de trabajo, secretaría y secretaría técnica de la RECI en las actividades de coordinación y gestión.
    - Presencia y representación en ferias y eventos de interés para RECI.
    - Soporte, dinamización y alojamiento de las herramientas web de RECI.
    - Elaboración de propuestas de líneas de actuación ante los Grupos de Trabajo y documentos divulgativos de las actuaciones de RECI.
    - Coordinación de esfuerzos e iniciativas entre los asociados.
    - Soporte a la coordinación y colaboración con otros agentes: colaboración Público-Privada y con Universidades, Comités de Normalización Nacionales e internacionales (CTN178, IT, etc.), Red Impulso, Red de Iniciativas Urbanas RIU, Red de Destinos Turísticos Inteligentes, FEMP (en el ámbito rural).
    - Asesoría técnica en proyectos nacionales e internacionales.
    - Provisión de entorno colaborativo para los diferentes actores de RECI que interactúan en el ámbito de las ciudades inteligentes.
  - El importe máximo de la financiación destinada a las actuaciones del convenio es de 280.000 €, que serán aportados por **Red.es**.
  - El servicio de apoyo técnico se encuentra en ejecución.

## CONVOCATORIA DE AYUDAS EN EL ÁMBITO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN ECOSISTEMA DIGITAL EN EL SECTOR AUDIOVISUAL

PRTR CID 366

SPAIN AUDIOVISUAL HUB, COMPONENTE 25 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

### Objetivo estratégico

- El ámbito audiovisual se erige como un sector estratégico, con un gran potencial. Un sector favorecedor del desarrollo económico y cultural del país. Este es el momento de consolidar las fortalezas del sector con un respaldo público para lograr que España se convierta en un Hub de producción audiovisual a nivel mundial.

### Descripción

- El sector audiovisual ha experimentado en los últimos años una revolución a nivel global. La transformación digital, la aparición de nuevos modelos de negocio y nuevas tecnologías han cambiado drásticamente la forma de producción de contenidos audiovisuales, y las fronteras de los mercados nacionales de consumo audiovisual se han difuminado.
- Componente 25 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, denominado “Spain Audiovisual Hub”. Medida 1 “Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual”.
- Concesión de régimen de concurrencia competitiva de ayudas dinerarias a fondo perdido, destinadas a la creación de ecosistemas digitales en el sector audiovisual, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.
- Los seis proyectos beneficiarios en principio fueron los siguientes:
  - **Ayuntamiento de Madrid.** Presentó una propuesta para apoyar la industria del videojuego mediante la creación de un centro de desarrollo para 200 desarrolladores de videojuegos, que podrá

albergar hasta 20 estudios, y dedicado a la formación, diseño gráfico e impresión 3D, showroom de AR, XR, VR. También prevé un centro para eSports y centro experiencial y de difusión de tecnologías de videojuegos.

- **Ayuntamiento de Murcia.** Propone crear un hub audiovisual y digital estableciendo un escenario híbrido de producción audiovisual dotado con pantallas LED y tecnología 3D, un laboratorio de creación audiovisual y de videojuegos, cápsulas individuales de trabajo y un centro de pruebas de proyectos.
- **Ayuntamiento de Pamplona.** El proyecto estaba destinado (renunció posteriormente a la concesión de la ayuda) a crear un laboratorio y espacio de encuentro de empresas del sector de las industrias creativas y digitales con especial atención a la animación y los videojuegos.
- **Cabildo de Gran Canaria.** Bajo el nombre de “Digital Crea Gran Canaria”, el proyecto promueve la creación de un estudio virtual de realidad extendida para crear en tiempo real entornos virtuales 3D con fondos dinámicos y envolventes. Se enmarca en la estrategia de apoyo a los rodajes.
- **Diputación de A Coruña.** Propone la creación de un estudio inmersivo que ponga a disposición de las empresas de tecnología emergente asociada a la producción virtual a través del acceso a herramientas digitales y vinculadas al proceso de rodaje, grabación, edición y producción VFX.
- **Diputación de Barcelona.** La propuesta se centra en la creación de una plataforma “Over The Top” multidispositivo para la comunicación local a través de la XAL que permitirá el acceso a los difusores locales a una plataforma de contenidos que incluirá la señal de los operadores de TDT nacionales e incorporar canales temáticos.

## SEGUNDO DIVIDENDO DIGITAL

---

### Objetivo estratégico

- Programa de subvenciones en régimen de concesión directa destinadas a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por la liberación de la banda de frecuencias 694-790 MHz – segundo dividendo digital.

---

### Antecedentes y descripción

- Como en el caso de la liberación del Primer Dividendo Digital en el año 2015, el Gobierno español cumple un mandato de la Unión Europea, según se establece en la Decisión 2017/899 de 17 de mayo de 2017, sobre el uso de la banda de frecuencia de 470-790 MHz en la Unión. Dicha Decisión tiene como objetivo asegurar la disponibilidad de espectro radioeléctrico en toda Europa en la sub-banda de 700 MHz (694-790 MHz) antes del 30 de junio de 2020 para su uso en servicios de comunicaciones electrónicas inalámbricas.
- En España, como en otros países, esa banda se está utilizando actualmente para prestar servicios de TDT, por lo que es necesario liberarla previamente, planificando nuevas frecuencias en la parte de la banda que continuará siendo utilizada por la TDT (470 a 694 MHz).
- Una vez liberada la sub-banda de 700 MHz, ésta se podrá poner a disposición de los operadores de comunicaciones electrónicas para el despliegue de nuevos servicios como el 5G.
- Las redes y servicios 5G no son solo una nueva generación de la tecnología móvil, sino que van a permitir el desarrollo de nuevos servicios que podrán beneficiar a la economía y a la sociedad en su conjunto. La capacidad de gestionar millones de dispositivos en tiempo real de las redes 5G es un elemento esencial para el desarrollo de servicios que hasta ahora no estaban a nuestro alcance como es la fabricación inteligente en entornos de fabricación distribuidos, el control remoto de dispositivos en tiempo

real va a facilitar el coche conectado y posteriormente el coche autónomo, así como la gestión inteligente del transporte y de los recursos energéticos. Asimismo, 5G va a permitir ampliar la cobertura de banda ancha a velocidades altas en zonas rurales y aisladas del territorio español, contribuyendo a la reducción de la brecha digital y a la disponibilidad de servicios públicos digitales en toda nuestra geografía.

- En nuestro entorno más inmediato, los análisis de la Comisión Europea prevén que los beneficios estimados al introducir el 5G en cuatro sectores productivos (automoción, salud, transporte y “utilities” aumentarían progresivamente hasta alcanzar los 62.500 millones de euros de impacto directo anual dentro de la Unión Europea en 2025, que se elevaría a 113.000 millones de euros sumando los impactos indirectos. El mismo estudio estima que en nuestro país se obtendrían unos beneficios indirectos en los 4 sectores analizados de 14.600 millones de euros y una importante creación de empleos.
- **Red.es** lleva a cabo varias líneas de actuación con respecto al Segundo Dividendo Digital:
  1. Convocatoria de ayudas a las comunidades de vecinos.
  2. Campaña de comunicación.
  3. Servicio de atención al ciudadano (CAU).

---

## Presupuesto

- Espectro 5G – Dividendo Digital: 72,3 M€ (Periodo 2014 – 2026).
- El presupuesto máximo disponible para la presente convocatoria asciende a diez millones de euros (10.000.000 euros), que se financiará con cargo a los recursos propios de **Red.es**.

## CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO DE BANDA ANCHA FIJA DE ALTA VELOCIDAD A 30 MBIT/S 2022

### Objetivo estratégico

- Fomentar la adopción y uso de redes de acceso ultrarrápido a la banda ancha en la ciudadanía, autónomos, pequeñas empresas y administraciones locales de pequeño tamaño, para garantizar la cohesión social y territorial, y reducir la brecha digital.

### Descripción

- La presente Convocatoria (C036/21-SP) da continuidad al programa de ayudas enmarcado en el Real Decreto 898/2017, de 6 de octubre, por el que regula la concesión directa de subvenciones para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 megabits por segundo. Desde el año 2017 se han puesto en marcha 5 convocatorias en el marco del Real Decreto 898/2017, esta última vigente hasta el 31 de diciembre de 2022.
- El 23 de julio de 2020, el Gobierno de España presentó la Agenda Digital para España, denominada España Digital 2025, la cual recoge un conjunto de medidas, reformas e inversiones, articuladas en diez ejes estratégicos, alineados a las políticas digitales marcadas por la Comisión Europea para el nuevo periodo. Esta convocatoria está alineada con uno de los ejes estratégicos en los que se estructura la Agenda España Digital 2025: “Garantizar una conectividad digital adecuada para el 100% de la población, promoviendo la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas”.
- En este sentido, los ciudadanos de zonas donde no hay cobertura adecuada de servicios de banda ancha de alta velocidad, como puede ser la población en diseminado, o zonas concretas de determinados núcleos donde los operadores no han realizado los despliegues de sus redes, no disponen de ofertas de servicios de banda ancha fija comparables a los que contratan la mayoría de la población.

- Por ello, el presente Programa de ayudas va dirigido a facilitar la contratación por parte de los usuarios finales de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad en ubicaciones que nos disponen de servicios adecuados. Estas actuaciones, a realizar por Red.es, serán financiadas con cargo al Programa Operativo Crecimiento Inteligente, Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) del periodo de programación 2014-2020. Concretamente en:
  - **Objetivo temático 2:** Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
  - **Prioridad de inversión:** Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital.
  - **Objetivo Específico OE2.1.1:** fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

---

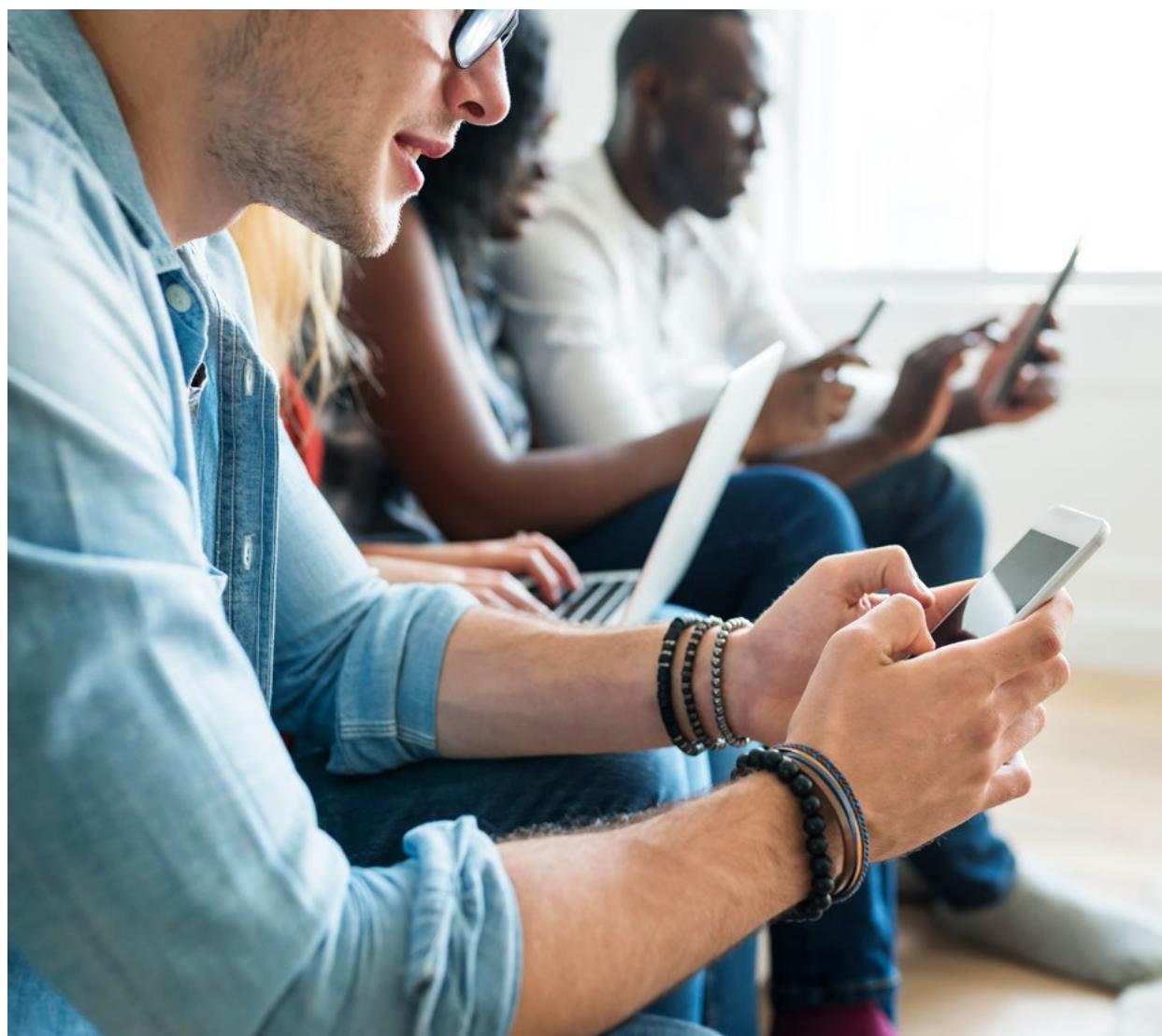
## Beneficiarios

- Pueden ser beneficiarios las personas físicas, autónomos, pymes, entidades sin ánimo de lucro y ayuntamientos con una población igual o inferior a 5.000 habitantes (censados en su último padrón) que estén ubicados en zonas del territorio español que no dispongan de servicios que permitan el acceso a la banda ancha fija, con cualquier tecnología, al menos a una velocidad de transmisión de datos en sentido descendente de 10 Mbits por segundo y simultáneamente tengan un retardo inferior a los 100 milisegundos (ms).



## Datos de Impacto

- Convocatoria de concesión directa de subvenciones para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 Mbit/s para fomentar la adopción y uso de redes de acceso ultrarrápido a la banda ancha en la ciudadanía, autónomos, pequeñas empresas y administraciones locales de pequeño tamaño, para garantizar la cohesión social y territorial, y reducir la brecha digital.
- El programa ha finalizado. En total se han concedido 22.152 ayudas por valor de 7,06 M€.



## 4. Infraestructuras

### PILOTOS 5G

#### Objetivo estratégico:

- Iniciativa destinada a impulsar proyectos piloto de tecnología 5G.

#### Descripción:

- Red.es llevó a cabo las convocatorias para fomentar el desarrollo de proyectos y experiencias piloto de tecnología 5G, que se enmarcaron en el Plan Nacional 5G y en el Plan Nacional de Territorios Inteligentes. Ambos fueron impulsados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y cofinanciados con el FEDER.
- Estos proyectos facilitaron a sus destinatarios experimentar con la tecnología 5G, explorar nuevas funcionalidades, desarrollar casos de uso y adquirir experiencia en el despliegue de red y uso del espectro radioeléctrico.
- Se dirigieron a operadores, suministradores de tecnología y servicios, desarrolladores de aplicaciones, universidades y centros de investigación, así como empresas implicadas en la transformación digital.
- Con el impulso de experiencias piloto, la administración buscó promover una demanda temprana que facilitase experimentar con las diferentes dimensiones de la tecnología 5G, y promoviese el desarrollo de ecosistemas entre operadores, proveedores de tecnología y soluciones, y usuarios.
- Los proyectos piloto atendían a los objetivos generales de los siguientes Planes Nacionales y estrategias:
  - El Plan de Acción de 5G para Europa adoptado por la Unión Europea el 14 de septiembre de 2016.
  - El Plan Nacional 5G, hecho público por la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital en diciembre de 2017.

- El Plan Nacional de Territorios Inteligentes, hecho público por la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital en diciembre de 2017.
- 

## Objetivos:

1. Experimentar los despliegues de red 5G, aportando conocimiento sobre los parámetros técnicos de las mismas, así como experiencias sobre el uso y posibilidades de las diferentes bandas de frecuencias, la cobertura obtenida, las configuraciones de red y los servicios que se pueden prestar en función de los despliegues de red planteados.
  2. Experimentar con las técnicas de gestión de red que permite la tecnología 5G, como la virtualización de la red, el *edge computing*, la asignación dinámica de servicios de red o el *network slicing*, entre otras.
  3. Desarrollar casos de uso con la implicación de todos los agentes, incluyendo los usuarios, que permitan acreditar las tres grandes mejoras aportadas por el 5G; banda ancha móvil de muy alta velocidad y capacidad (*enhanced Mobile Broadband*, eMBB), comunicaciones ultra fiables y de baja latencia (*Ultra-Reliable and Low Latency Communications*, URLLC), y comunicaciones masivas máquina a máquina (*massive Machine Type Communications*, mMTC).
- Los proyectos piloto contaron con la participación de operadores de telecomunicaciones, suministradores de equipamiento y servicios, desarrolladores de aplicaciones, universidades y centros de investigación, empresas sectoriales implicadas en proyectos de transformación digital y otros agentes interesados en experimentar las ventajas de la tecnología 5G y abordaron proyectos de transformación digital relacionados con esta tecnología.

---

## Presupuesto:

- 81 M€ de presupuesto. En total, resultaron 2 beneficiarios para la primera convocatoria con un importe de ayuda de 10,5 M€, y 8 beneficiarios para la segunda convocatoria con una ayuda solicitada de 11,9 M€.

## OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE TELECOMUNICACIONES (OAUT)

### Objetivo estratégico

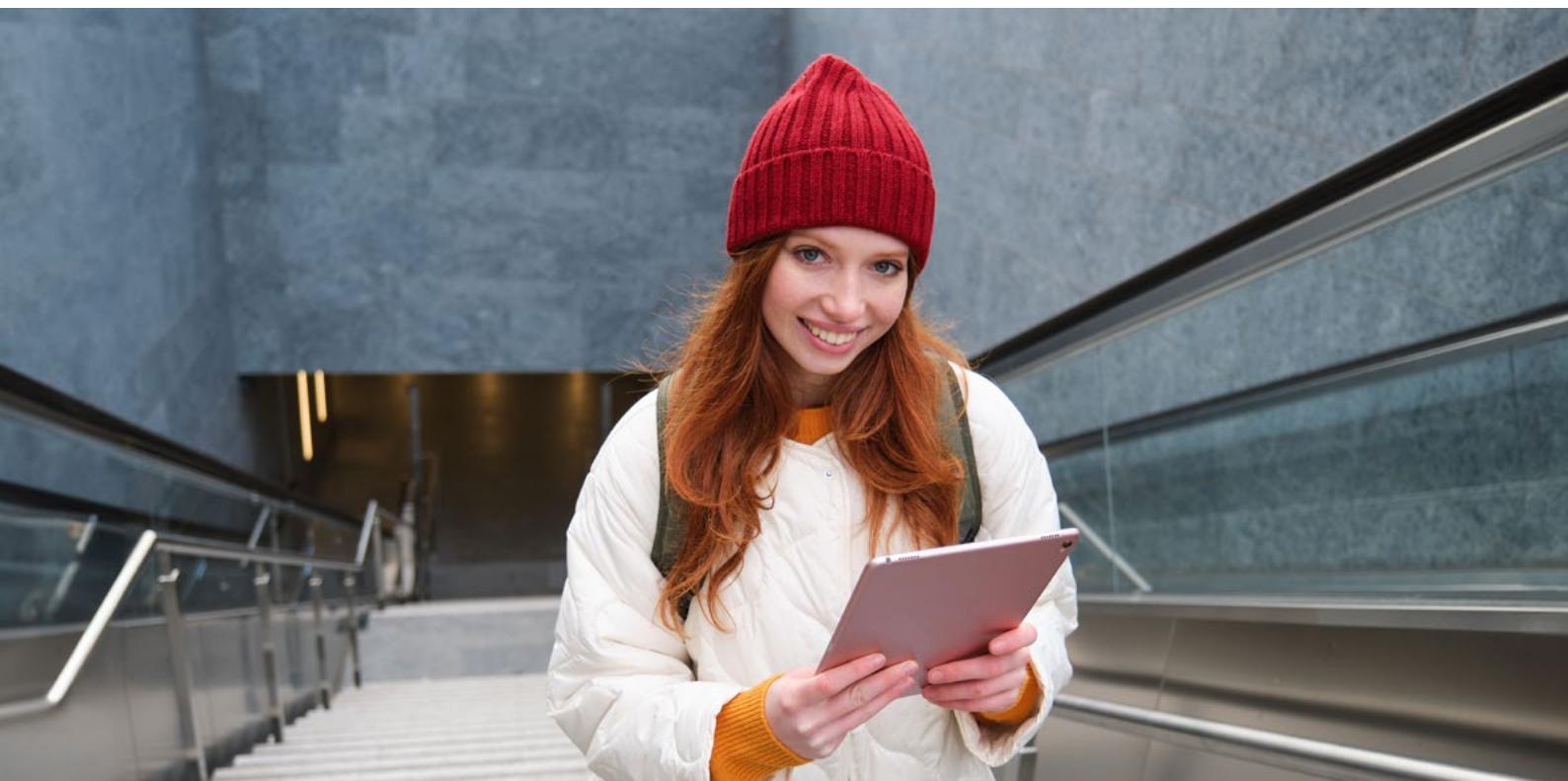
- La Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones nace como consecuencia de la necesidad de establecer mecanismos específicos de atención al usuario de telecomunicaciones y de gestionar un sistema eficaz de resolver sus reclamaciones. Tiene como objetivo la resolución de controversias entre operadores y usuarios de telecomunicaciones y de los servicios digitales, además de proporcionar información a los usuarios.

### Antecedentes y descripción

- La OAUT es una Unidad creada dentro de la Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, y está prevista en el artículo 5.2 del Real Decreto 344/2012, de 10 de febrero. Dicha unidad nace como consecuencia de la necesidad de dar cumplimiento a las competencias atribuidas a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, en el artículo 1 del mencionado Real Decreto (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información en aquel momento), con el objeto de establecer los mecanismos específicos de información y atención al usuario de telecomunicaciones y para la resolución de las posibles controversias que puedan surgir entre los operadores y usuarios de Telecomunicaciones.
- Su función se constituye por tanto como Procedimiento Administrativo regido por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y está regulado en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 899/2009, del 22 de mayo, por el que se aprueba la carta de derechos del usuario de los servicios de comunicaciones electrónicas y que arbitra los mecanismos para que el proceso de la liberalización de las telecomunicaciones se produzca en un entorno de libre competencia y de pleno respeto a los derechos de los usuarios finales. El reglamento, por tanto, no solo reconoce un importante número de derechos de los usuarios finales,

sino que, además, establece un eficaz mecanismo de resolución de controversias entre usuarios finales y operadores.

- La Orden IET/875/2013, de 16 de mayo (BOE nº 120 de 20 de mayo de 2013), por la que se modifica la Orden IET/556/2012, de 15 de marzo, y la Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Subsecretaría de Economía y Empresa (BOE nº 87 de 11 de abril de 2019) delega en el Director General de **Red.es** la competencia relativa a la tramitación material de las reclamaciones de los usuarios finales de telecomunicaciones y el estudio, la tramitación y la propuesta de resolución de los recursos de reposición.
- Por ello, **Red.es** gestiona mediante licitación pública la Oficina de Tramitación de expedientes de reclamaciones por controversias entre operadores y usuarios de Telecomunicaciones, la Oficina de Tramitación de expedientes de recurso de reposición entre operadores y usuarios de Telecomunicaciones ante los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo y un servicio de atención y soporte a los usuarios (CAU).



## 5. RedIRIS

### XXXI Jornadas Técnicas de RedIRIS 2023 en Zaragoza

- Después de una espera de casi tres años debido al COVID-19, del 13 al 15 de junio de 2023 tuvo lugar la edición XXXI de las Jornadas Técnicas de RedIRIS en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. En estas jornadas se llevaron a cabo diferentes ponencias, mesas redondas y actividades fundamentales que configuraron el programa oficial y que estuvieron organizadas por el equipo de RedIRIS en coordinación con sus homólogos en UNIZAR.
- Este evento tuvo una gran acogida, con 308 asistentes presenciales y un centenar más de forma telemática y se obtuvieron patrocinios de 9 empresas o grupos de empresas: Juniper Networks, TELTEK, Axians, Alcatel-Lucent, Bechtle+Microsoft, Satec, PaloAlto, Getronics y MercadoIT.
- Como en otras ediciones, se seleccionaron unas líneas temáticas en torno a las que se desarrollaron las ponencias, tratando temas de actualidad y de gran interés para la comunidad:
  - **Infraestructuras y servicios para la docencia y la investigación.**
  - **Seguridad y privacidad.**
  - **Virtualización, eficiencia y sostenibilidad.**
  - **Tecnologías emergentes.**
  - **Inteligencia Artificial.**
  - **Ciencia Abierta/Open Science.**
- Se realizaron más de 60 presentaciones, con ponentes tanto de RedIRIS, como de universidades, centros de investigación, patrocinadores y personalidades del ámbito científico y académico. Algunas ponencias destacadas fueron:

- **European Open Science Cloud (EOSC)** por el **Dr. Ignacio Blanquer**, Catedrático de Sistemas Informáticos y Computación de la Universidad Politécnica de Valencia, Coordinador de la Red Española de E-ciencia y miembro del Comité de Dirección de EOSC Association.
- **PLATICA: Plataforma Transversal de Impulso a la Ciencia Abierta** por la **Dra. Pilar Rico**, Jefa de la Unidad de Acceso Abierto, Repositorios y Revistas en la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT), representante de España en el EOSC Steering Board y experta en el Comité de Programa de Infraestructuras Científicas de Horizonte Europa.
- **Implicaciones TIC de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA)** por **D. Andrés Prado**, Director del Área de Tecnología y Comunicaciones de la Universidad de Castilla – La Mancha y miembro de la Comisión de Ciencia Abierta de CRUE-TIC.
- **Retos y desafíos de la inteligencia artificial** por el **Dr. Vicent J. Botti** Navarro, Catedrático de Lenguajes y Sistemas Informáticos en la Universidad Politécnica de Valencia, y Director del Instituto Valenciano de Investigación en Inteligencia Artificial (VRAIN).
- **Ciencia Ciudadana: Cómo las tecnologías digitales están cambiando la investigación científica** por **Jorge Barba, Ibercivis**.



## 6. Dominios

### Descripción

- **Red.es** es la autoridad nacional encargada de asignar y gestionar los dominios “.es”, identificados con España, el castellano y la cultura hispana. El “.es” es el dominio más usado en nuestro país.
- Las actuaciones se realizan de acuerdo con las directrices establecidas por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en conformidad con el ICANN (Internet for Assigned Names Numbers) y las guías derivadas del mercado internacional.
- La gestión del Registro de Nombres de Dominio incluye la implantación, mantenimiento y soporte de los equipos, aplicaciones y bases de datos necesarias para el funcionamiento del sistema de nombres de dominio de internet, bajo el código de país correspondiente a España.
- El nombre de dominio bajo el “.es” contribuye a desarrollar la transformación digital de grandes empresas, pymes, autónomos, marcas comerciales y ciudadanía en general, con contenidos de comercio online, difusión, información, etc. dotando de identidad, seguridad, y confianza a las páginas web.
- En **Red.es** apostamos porque el dominio “.es” sea un dominio de calidad, seguro, fácil de adquirir y renovar, económicamente competitivo y que ofrezca servicios de valor diferenciales como la resolución extrajudicial de conflictos. Queremos que sea referente internacional de la lengua española y que se utilice para las páginas de Internet con contenido en español, en un mundo con más de 500 millones de hispanohablantes.

### Impacto

- + 2M dominios.es registrados.
- 107 agentes registradores.
- En las 17 CCAA, Ceuta y Melilla.



## Datos de Impacto

- Los datos a mes de diciembre de Dominios ".es" por CCAA son los siguientes:

DOMINIOS CC.AA.	2023
Andalucía	262.304
Aragón	49.404
Asturias	48.396
Cantabria	18.011
Castilla - La Mancha	54.159
Castilla y León	76.619
Cataluña	245.090
Ceuta	1.367
Comunidad Valenciana	211.589
Extremadura	24.691
Galicia	88.903
Islas Baleares	39.649
Islas Canarias	59.291
La Rioja	35.949
Madrid	412.656
Melilla	1.033
Murcia	55.579
Navarra	18.327
País Vasco	47.121
<b>TOTAL .es</b>	<b>1.750.138</b>

## 7. ONTSI

CARTA DE DERECHOS DIGITALES

CONVOCATORIA: C046/22-OT

### Objetivo estratégico

- En julio de 2022, el Gobierno de España presentó la nueva Estrategia España Digital 2026 que contempla impulsar la implementación de la Carta de Derechos Digitales y la creación de un Espacio de Observación de Derechos Digitales.
- Entre las líneas de actuación de Red.es, se incluye la colaboración, a través del ONTSI, con agentes públicos y privados para desarrollar los compromisos adquiridos en la estrategia España Digital y en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en relación con los derechos digitales. Para ello, Red.es lanzó una Invitación Pública (C046/22-OT) con el objetivo de impulsar, de manera conjunta con entidades expertas en estas materias, la implementación de la Carta de Derechos Digitales y la puesta en marcha de un Espacio de Observación de Derechos Digitales.
- El objeto de la Invitación es seleccionar hasta seis entidades con las que se suscribirán los correspondientes convenios que permitan impulsar la implementación de la Carta de Derechos Digitales en los seis ámbitos específicos definidos y una entidad para la firma de otro convenio para impulsar el seguimiento, difusión, debate y promoción de los derechos digitales entre la ciudadanía y organizaciones públicas y privadas y facilitar su adhesión a los mismos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.



## Convenios para impulsar la implementación de la carta de derechos digitales en ámbitos específicos

- El impulso del proceso de implementación de la Carta de Derechos Digitales se realizará por medio de la suscripción de un máximo de seis convenios, uno por cada uno de los seis ámbitos específicos:
  1. Derechos de libertad, protección y seguridad en el mundo digital.
  2. Derechos de igualdad en el mundo digital.
  3. Derechos de participación.
  4. Derechos digitales en el entorno laboral y empresarial.
  5. Derechos en entornos específicos.
  6. Derechos en los nuevos entornos digitales.

## Presupuesto

- El límite máximo de la aportación económica por parte de Red.es para las actuaciones objeto de los seis Convenios para impulsar la implementación de la Carta de Derechos Digitales en los seis ámbitos específicos será de 4.890.000,00 €.



## PERTE - NUEVA ECONOMÍA DE LA LENGUA

### Objetivo estratégico

- El objetivo de estas ayudas es dotar a proyectos universitarios de herramientas y recursos básicos suficientes (corpus multimodales, datos anotados, modelos de lenguaje neuronal, motores de traducción, reconocedores del habla, entre otros), para que su inclusión en las aplicaciones de inteligencia artificial y tecnologías del lenguaje sea rentable y atractiva para la Administración y las empresas del sector, tanto a nivel local como global. La infraestructura lingüística facilita la digitalización y la internacionalización de las empresas y hace más competitiva a la industria, beneficiándose de las oportunidades que ofrece actualmente la inteligencia artificial y las tecnologías del lenguaje, generando nuevos puestos de trabajos cualificados.

### Descripción

- Esta concesión directa de ayudas tiene como objetivo financiar los proyectos AINA en catalán, el proyecto NÓS en gallego, el proyecto GAITU en euskera, y el proyecto VIVES en valenciano, como iniciativas de referencia para el PERTE de la Nueva Economía de la Lengua en el desarrollo de la economía digital. En esta línea, se busca favorecer las sinergias entre las distintas iniciativas y multiplicar así su impacto en la sociedad para lograr el objetivo estatal de apoyar a las industrias en su transformación digital, liderando el desarrollo y la integración de la inteligencia artificial en el tejido productivo, la economía y la sociedad, según establece la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial:
  - AINA es un proyecto de inteligencia artificial que tiene por objetivo generar corpus y modelos informáticos de la lengua catalana para que las empresas que crean aplicaciones basadas en inteligencia artificial (IA), como asistentes de voz, buscadores de Internet, traductores y correctores automáticos, agentes conversacionales, etc., puedan hacerlo fácilmente en **catalán**.
  - El Proyecto GAITU es una iniciativa tractora de la administración vasca que, a través de tecnología de la lengua de calidad en **euskera**, pretende desarrollar y ofrecer servicios lingüísticos básicos y transversales para utilizarlos en todas las administraciones

públicas y, en definitiva, para ofrecer mejores servicios públicos a la ciudadanía. El plan de acción recoge los proyectos concretos que utilizan tecnología lingüística y que se están desarrollando en diferentes áreas estratégicas del Gobierno Vasco.

- El Proyecto NÓS pretende crear los recursos digitales y lingüísticos necesarios para facilitar el desarrollo de aplicaciones basadas en inteligencia artificial (IA) y tecnologías del lenguaje (TL) tales como asistentes de voz, traductores automáticos y agentes conversacionales en **gallego**, permitiendo colocar el gallego en la vanguardia de las tecnologías inteligentes, especialmente en aquellas áreas relacionadas con las tecnologías lingüísticas y, en general, en la sociedad y en la economía de la inteligencia artificial.
- El Plan VIVES de tecnologías del lenguaje tiene como objeto la creación de corpus masivos a través de campañas de adquisición de datos de voz y textos en **valenciano**, de la participación ciudadana y de los recursos existentes en la administración pública valenciana.

## Beneficiarios

- Se establecen como entidades beneficiarias a las principales universidades y centros de investigación que previamente han sido tomadas como referente por cada una de las comunidades autónomas, habiendo acreditado el mandato para cada uno de los proyectos como entidades de referencia regional para la ejecución de los mismos. Todo ello imposibilita la concurrencia pública dado que los centros de investigación beneficiarios impulsan los proyectos financiados en el marco de las estrategias autonómicas para el impulso de las tecnologías del lenguaje en las lenguas cooficiales.

**CONVENIO ENTRE LA AGE Y LA RIOJA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL VALLE DE LA LENGUA**

## Objetivo estratégico

- El objetivo de estas ayudas es establecer un convenio entre la Administración del Estado, a través del Ministerio de Asuntos

Económicos y Transformación Digital, la entidad pública empresarial **Red.es** y la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la puesta en marcha de iniciativas de transformación digital, vinculadas al PERTE de la Nueva Economía de la Lengua, en el marco del proyecto Valle de la Lengua, «PRTR- financiado por la Unión Europea – Nextgeneration EU».

---

## Descripción

- Se van a ejecutar un conjunto de iniciativas y/o actuaciones, teniendo como fondo el Proyecto Valle de la Lengua vinculado al PERTE de la Nueva Economía de la Lengua, que contribuyan a convertir a España y a La Rioja en el epicentro de proyectos transformadores basados en el español como herramienta de desarrollo territorial, en un escenario caracterizado por la digitalización y la globalización: aprendizaje digital o presencial, investigación y ciencia, emprendimiento o innovación empresarial, propiciando al mismo tiempo que la región sea el símbolo de la convivencia entre todas las lenguas.
- 

## Actuaciones

- Las actuaciones de **Red.es** se circunscriben a los siguientes ámbitos:
  1. Colaboración con universidades y centros de investigación en ámbito de Inteligencia Artificial.
  2. Estudios a medida (aportación en especie).
  3. Incubadora de proyectos empresariales basados en tecnologías del lenguaje en español.
  4. Feria internacional sobre emprendimiento en Inteligencia Artificial en español.
  5. Congreso mundial de tecnologías del lenguaje e Inteligencia Artificial en español.
  6. Diseño de estructura Jardín de la Lengua.

## Presupuesto

Entidad	Importe
Comunidad Autónoma de La Rioja	23.870.000 €
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	12.000.000 €
Red.es	8.800.000 €



CENTRO INTERNACIONAL DEL ESPAÑOL  
DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (CIE-USAL)

## Objetivo estratégico

- El objetivo del proyecto es el desarrollo de propuestas innovadoras y de transferencia en el ámbito de la enseñanza de lenguas. La Universidad de Salamanca, a través del Centro Internacional del Español (en adelante, CIE) liderará la puesta en marcha de las iniciativas.

## Descripción

- Uno de los objetivos del CIE-USAL (Centro Internacional del Español de la Universidad de Salamanca) es el desarrollo de propuestas innovadoras y de transferencia en el ámbito de la enseñanza de lenguas.
- En este sentido, mediante una inversión directa de 2,5 millones de euros, se encomienda al CIE-USAL el desarrollo de actuaciones de diseño y aprovechamiento de herramientas virtuales que favorezcan la iniciativa privada y el empleo en torno a nuevas formas de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y de la industria del español.
- Se pretende que el CIE-USAL lidere la puesta en marcha de diversas iniciativas que supongan «propuestas innovadoras y de transferencia en el ámbito de la enseñanza de lenguas» dado el valor emblemático que tiene Salamanca, tanto si nos referimos a la Universidad como a la tradición como «Ciudad asociada a la enseñanza del español».
- La financiación se destinará a actuaciones que logren:
  - 1.** Avances en nuevas formas de enseñanza y aprendizaje de las lenguas, y de la industria del español, basadas en Inteligencia Artificial y Tecnologías del Lenguaje [1 millón de euros de inversión].
  - 2.** Impulso a programas de apoyo empresarial que, a partir del diseño y aprovechamiento de herramientas digitales, favorezcan la iniciativa privada y el empleo [1 millón de euros de inversión].

- 3.** Identificación y análisis de nuevos mercados de enseñanza del español, de interés para instituciones públicas y sector privado [0,5 millones de euros de inversión].

---

## Presupuesto

- El importe de la subvención ascenderá a 2.500.000 euros.



## 8. COMUNICACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

### FERIAS Y MISIONES

#### Objetivo estratégico

- El objetivo del proyecto es la promoción de las empresas y sectores de tecnología española en mercados con repercusión internacional.

#### Descripción

- En colaboración con ICEX España Exportación e Inversiones, Red.es organiza actividades de apoyo a la internacionalización de las empresas del ámbito de la economía digital que incluyen pabellones en eventos internacionales, misiones y sesiones de formación que se describen a continuación:
  - Organización **de misiones comerciales o de innovación** para que las empresas españolas tomen contacto con el mercado objetivo y puedan iniciar su expansión internacional a destinos como Finlandia, Israel, Colombia, México, China, etc.
  - Celebración de **sesiones de formación** en materias como *e-commerce crossborder*, SEO internacional, etc.



## DESAFÍA

---

### Objetivo estratégico

- El objetivo del proyecto es la promoción de las empresas y sectores de tecnología española en mercados con repercusión internacional.
- 

### Descripción

- Desafía (anteriormente STC) es una iniciativa creada por **Red.es** e ICEX España Exportación e Inversiones que facilita a las pequeñas empresas españolas su entrada en los ecosistemas tecnológicos más innovadores del mundo. Asimismo, asesora, acompaña y conecta con agentes clave, a través de expertos dentro de cada ecosistema. Además, es una comunidad de emprendedores, mentores y empresas consolidadas.
- La iniciativa engloba un conjunto de actuaciones de asesoramiento y entrada a ecosistemas internacionales, con el fin de facilitar a las empresas tecnológicas españolas la entrada o expansión en dichos ecosistemas. Les ofrece asesoramiento, formación y apoyo permanente y continuo.
- El proyecto comenzó principalmente en dos ecosistemas:
  - **Desafía San Francisco:** apoyo a la implantación de empresas en Silicon Valley. Plataforma para empresas españolas de base tecnológica situada en San Francisco, en funcionamiento desde septiembre de 2011. Facilita el aterrizaje y establecimiento de las empresas tecnológicas españolas en dicha área.
  - **Desafía Tel Aviv:** La iniciativa Desafía Tel Aviv, desarrollada a través de un convenio entre **Red.es** e ICEX, promueve la entrada al ecosistema de Israel de empresas españolas de cualquier sector de actividad, principalmente empresas emprendedoras y PYMES, con el fin de darles acceso al ecosistema de emprendimiento e innovación tecnológica existente en el país. En Israel se encuentra uno de los principales ecosistemas de innovación del mundo, en el que las empresas españolas pueden adquirir la innovación necesaria para

acometer sus procesos de transformación digital, de cara a ser más competitivos internacionalmente.

- **Desafía Londres**, dirigido a startups con soluciones de tecnologías limpias. Inicia su andadura en 2023 con la celebración de su primera edición y se suma a la lista de programas de inmersión impulsados por Red.es e ICEX en ecosistemas tecnológicos de referencia como los actuales Desafía San Francisco, Desafía Berlín y Desafía Tel Aviv.
  - **Desafía Berlín**, está destinado a la inmersión y acompañamiento de las startups españolas orientada a los sectores de automoción y movilidad, con un alto componente de innovación y tecnología, que estén interesadas en expandir su negocio internacionalmente.
  - **Desafía Nueva York**. El Programa, puesto en marcha por Red.es, ICEX e INCIBE está orientado a la formación y al asesoramiento a empresas tecnológicas españolas de la industria de la ciberseguridad en materias que les permitan escalar su actividad global.
- 

## Ferias

- **Desafía Berlín:**

- 1. Desafía Berlín primavera 2023:** transporte y automoción.

- 2.** Celebrada del 22 de mayo al 2 de junio.

- Empresas participantes: LETMEPARK SL; TENNDERS EUROPE S.L.; THE GEARBOX AUTOMOTIVE GROUP SL; XOUBA INGENIERIA SL; EEVAM TECHNOLOGIES SL; EUROTECH TRANSPORT AND LOGISTIC SOLUT

- 3. Desafía Berlín otoño 2023:** transporte y automoción.

- Celebrada del 23 de octubre a 3 de noviembre 2023, con 8 empresas participantes.

- Empresas participantes: BIP & DRIVE SA; PANDAGO SL; WATTSON SMART CHARGING SL; LAVA LOCKER SL; VIRTUALMECHANICS SOCIEDAD LIMITADA; CROW BICYCLES SL; SIALI TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA; SPINY EV SOLUTIONS SL; JOYOR E-MOVING S.L.

- **Desafía Londres:**

**1. La colaboración en el programa se inicia con una serie de reuniones de contacto; y un programa de inmersión propiamente dicho que incluye contactos con empresas locales. La inmersión se compondrá de tres fases:** una primera, de un par de días de duración, que tiene la finalidad de mostrar a los emprendedores otros ejemplos de éxito y recibir inspiración sobre nuevas vías de crecimiento en sus empresas; una segunda en la que se definirán objetivos para el crecimiento e internacionalización de cada startup y en la que se capacitará a los equipos con las habilidades necesarias para la consecución de dichos objetivos; la última fase formará a los emprendedores en técnicas de pitching y obtención de capital, dotándoles de las herramientas necesarias para que puedan levantar fondos que aceleren su negocio.

**2. Desafía Londres septiembre 2023: Cleantech y Climatetech.**

- 11 al 25 de septiembre del 2023: **1ª edición del programa** en colaboración con ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Londres, que busca impulsar los proyectos de empresas que desarrollen su actividad bajo el término *Cleantech* en diversos ámbitos.
- Empresas participantes: WASTE TO ENERGY ADVANCED SOLUTIONS S.L.; HYDROGEN ONSITE SOCIEDAD LIMITADA; STEMY ENERGY SL; WOODSWALLOW SOCIEDAD LIMITADA; MIOGAS SL; DEFCON 8 ENTERPRISE SL.

**3. Desafía Londres noviembre 2023: Cleantech y Climatetech.**

- 13 al 24 de noviembre del 2023: **Fase de inmersión del programa** celebrada en Londres, Oxford y Cambridge.
- Empresas participantes: TEIMAS GLOBAL SL; ETECNIC MOVILIDAD ELECTRICA SOCIEDAD LIMITADA. EV CHARGE; WATTSON SMART CHARGING SL; CITIBOX SMART SERVICES SL; BECHAINED ARTIFICIAL INTELLIGENCE TECHNOLOGIES S.L.; RECIRCULAR SERVICIOS AMBIENTALES SOCIEDAD LIMITADA; ELECTRIC SAVE APP DIGITAL SL; H2VECTOR ENERGY TECHNOLOGIES SL; BUILD TO ZERO SL; UALI IBERICA SL.

- **Desafía San Francisco 2023:**

- 1. Desafía San Francisco primavera 2023:** multisectorial

- Iniciativa llevada a cabo del 1 al 12 de mayo en Estados Unidos, con la participación de 10 startups españolas. Misión digital organizada por Red.es junto a ICEX. Es un programa de inmersión y acompañamiento dirigido a empresas tecnológicas españolas que quieren escalar su modelo de negocio globalmente.
- Empresas participantes: HOTELVERSE TECHNOLOGIES SL; TENNDERS EUROPE S.L.; GPASEABOTS S.L.; GENETESIS E-COMMERCE SL.; MELBOSS MUSIC SL.; FOSTERING MOBILITY SL; EAGORA ALGORISME DEL CANVI, S.L.; ARITIUM TECHNOLOGIES SL; HOMERY DIGITAL S.L.; INTERNET OF THINGER SL.

- 2. Desafía San Francisco otoño 2023:** multisectorial, enfocado a startups lideradas por mujeres:

- Jornada de Inmersión: 30 de octubre al 10 de noviembre de 2023.
- Empresas participantes: FOUNDERZ EMPRENDIMIENTO S.L.; ODDERS LAB SOCIEDAD LIMITADA; METRICOOL SOFTWARE SL; SCOOLINARY SL; SOYSUPER SL; NEW WELLNESS CONCEPT SOCIEDAD LIMITADA; LETMEPARK SL; RECIRCULAR SERVICIOS AMBIENTALES SOCIEDAD LIMITADA (2 empresas renunciaron)

- **Desafía Nueva York:**

- 1.** Firmado el convenio Red.es, ICEX e INCIBE para gestionar el programa Desafía Nueva York enfocado a empresas de ciberseguridad.



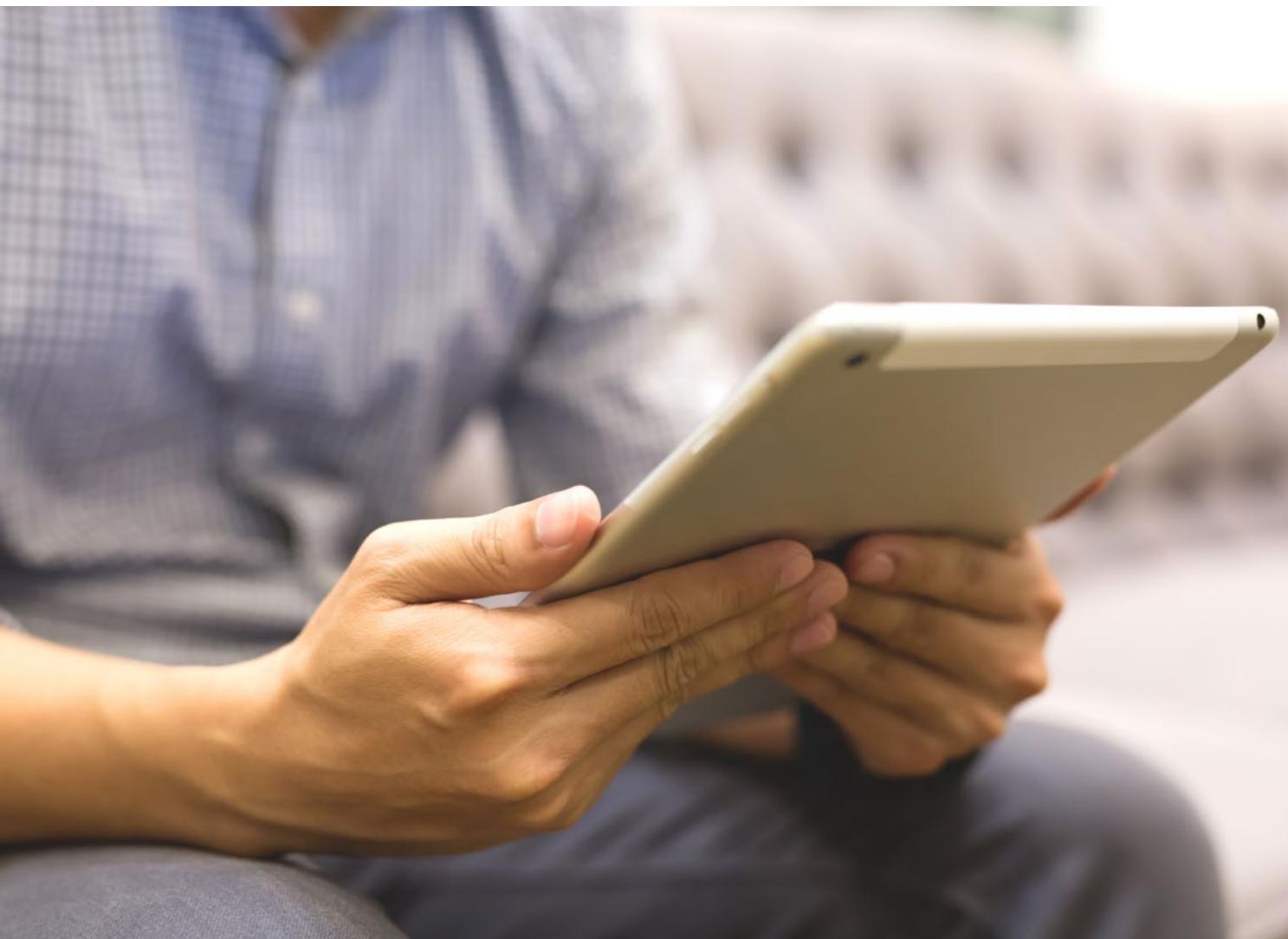
## MOBILE WORLD CONGRESS BARCELONA

### Descripción

- Este congreso anual, organizado por la asociación GSMA (Global Systems for Mobile Association) y que se ha celebrado entre el 27 de febrero y el 2 de marzo de 2023 en Barcelona, es el evento mundial más importante de la industria tecnológica y el espacio donde las principales empresas de base digital muestran las últimas innovaciones relacionadas no sólo con la telefonía móvil y las comunicaciones inalámbricas, sino también con sectores tan rompedores como la inteligencia artificial, la robótica, la realidad virtual y la aumentada, los drones y todo tipo de software y hardware. Además de innovaciones en los dispositivos móviles, las grandes empresas tecnológicas y fabricantes de la industria de las telecomunicaciones presentan, en el marco del MWC Barcelona, las últimas novedades y diseños relacionados con tablets, wearables, ordenadores portátiles, 5G, coche conectado y otros muchos ámbitos de la tecnología que están presentes en nuestro día a día.
- Red.es** protagoniza, un año más, la organización del Pabellón de España el cuál seleccionó empresas del sector digital y tecnológico que tendrán la posibilidad de, en un marco de negocio idóneo, poner en valor sus proyectos, productos o servicios nacionales relacionados con ámbitos tan innovadores como smart cities, ciberseguridad, fintech, IoT e industria 4.0, cloud 3D, comercio electrónico, geolocalización, inteligencia artificial, robótica, tecnología 5G, ocio digital interactivo, tecnologías del lenguaje, blockchain, big data, salud y bienestar social, sostenibilidad o medioambiente y metaverso.
- Las empresas seleccionadas han contado con un espacio propio en el Pabellón de España desde donde atender a sus clientes y potenciales colaboradores y, además de hacer uso de todas las zonas comunes de este espacio institucional. Adicionalmente, se han beneficiado de toda una serie de servicios, como la posibilidad de participar en presentaciones, incorporarse en actividades específicas de networking, disfrutar de servicios de difusión, etc. diseñadas con el objetivo de incrementar sus oportunidades de negocio, mejorar su conocimiento y contactos y ganar visibilidad y notoriedad en la principal cita tecnológica en Europa.

## Indicadores

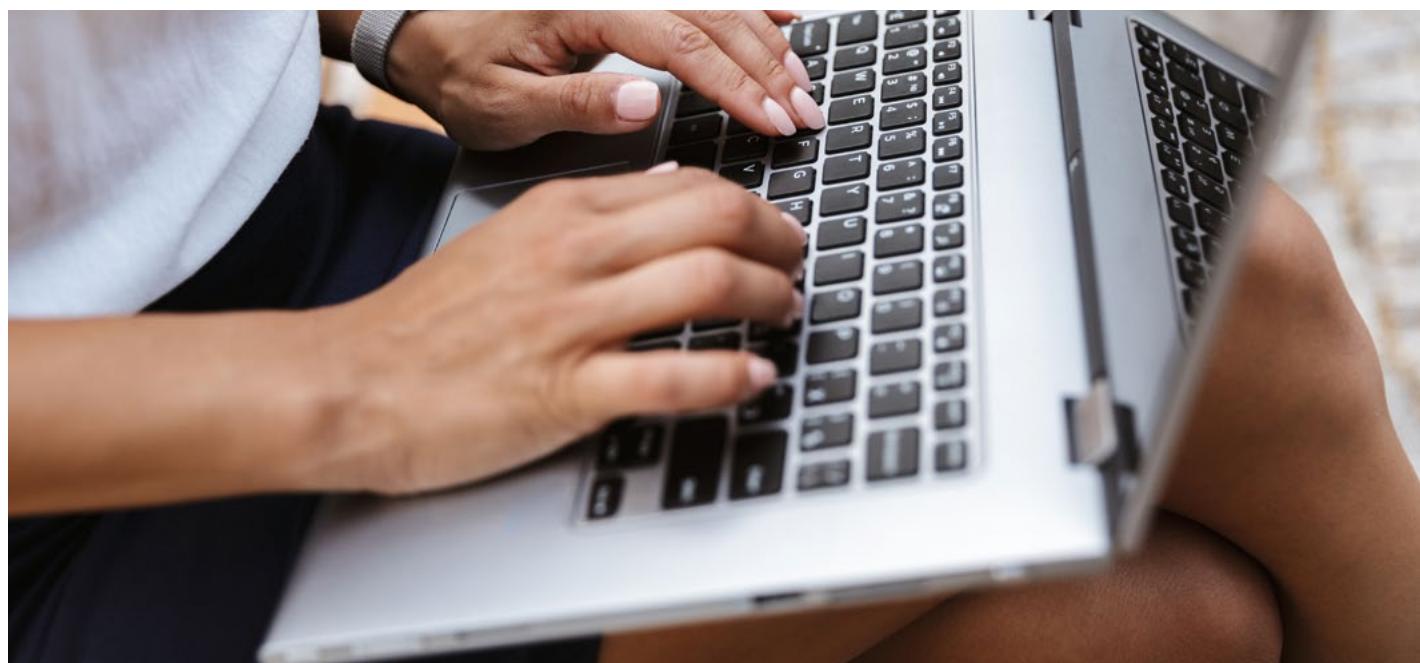
- En la edición de esta cita mundial, el Pabellón de España contó con 38 empresas expositoras. Casi 90.000 visitantes han acudido a Fira de Barcelona durante las cuatro jornadas que ha durado el evento.
- Más de 50 horas de contenido streaming, retransmitido en directo y disponible en Youtube.
- Se han realizado 2 presentaciones de empresas, 6 mesas redondas con casos de éxito de empresas del Pabellón, 5 encuentros con delegaciones internacionales y 10 presentaciones institucionales.



## 9. ÁREAS TRANSVERSALES

### EVALUACIÓN

- La unidad de evaluación de programas de **Red.es** se incardina en la Dirección Adjunta de Administración, Finanzas y Fondos Europeos. Su objetivo, de acuerdo con la normativa europea, es analizar la eficacia, eficiencia, impacto y coherencia de los proyectos financiados con fondos estructurales, especialmente PRTR, FEDER y FSE. Sus funciones incluyen verificar el cumplimiento de objetivos, analizar resultados e impactos, proponer e identificar mejoras, buenas prácticas o casos de uso, garantizando el uso eficiente de recursos públicos y asegurando la alineación con los principios transversales de la Unión Europea -digitalización, sostenibilidad e igualdad-, proporcionando evidencias útiles para la toma de decisiones estratégicas y la planificación futura. Para ello, una vez identificados los proyectos a evaluar, define diseños metodológicos ajustados a la realidad específica de cada programa y aplica técnicas óptimas -tanto cuantitativas como cualitativas- para el recolección y análisis de datos. Finalmente elabora y emite informes orientados a la valoración del impacto del programa para la rendición de cuentas.





05.

# Eventos destacados

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## Enero

### Conferencia retos de la transformación digital

- El director adjunto corporativo de Red.es participó el pasado 13 de enero en la inauguración del ciclo de conferencias “Configurando nuestro futuro digital”, que recorrerá en los próximos meses los pueblos de Menorca, gracias a la Oficina Acelera PIME Menorca, gestionada por la Federació de la Petita i Mitjana Empresa de Menorca.

### Presentación CIR y OAP Rurales en Lleida

- Realizada el 20 de enero, ha contado con la participación del director general de Red.es en la presentación del Centro de Innovación Rural (CIR) y de las nuevas OAP Rurales en Tremp, para presentar el programa Kit Digital a todas las pymes de la región.

### FITUR 2023

- El Programa Kit Digital ha contado con un stand informativo en la Feria Internacional referente del turismo celebrada en Madrid, del 18 al 22 de enero. Se ha considerado relevante esta presencia por ser un punto de encuentro global para los profesionales y viajeros del mundo y concentrar numeroso target del programa.

## Febrero

### Kit Digital Ceuta

- El 9 de febrero se celebró una presentación presencial del Programa Kit Digital en Ceuta de 10 horas a 11.30 horas. Al evento asistieron el Presidente de la ciudad de Ceuta y el Delegado de Gobierno en Ceuta, entre otras autoridades locales, así como el Director General de **Red.es**. Se retransmitió por streaming y hubo cerca de 100 asistentes.



## Stand KD en Genera- IFEMA

- El Programa Kit Digital ha contado con un stand informativo en la Feria GENERA, Feria Internacional de Energía y Medioambiente celebrada del 21 al 23 de febrero. Se ha considerado relevante esta presencia por ser un punto de encuentro global para los profesionales del sector en la mayor plataforma comercial para esta industria que cuenta con el apoyo del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).



## Marzo

### Evento presentación KD Toledo

- El director general de **Red.es** y el delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha inauguraron y clausuraron el 7 de marzo, el encuentro informativo sobre el programa Kit Digital. Se transmitió en directo y hubo 184 asistentes entre presencial y online.

### Evento presentación KD Galicia

- Se han celebrado varios eventos relacionados con el Programa Kit Digital que han contado con la participación del director general de **Red.es** y el Delegado del Gobierno de Galicia:

- **8 de marzo en:**

- **A Coruña:** desayuno informativo en la cafetería Veracruz-Habaziro (beneficiario de KD) para conocer de cerca su caso de éxito y reunión con la Cámara de Comercio.
      - **Lugo:** reunión con el presidente de la Diputación para presentar KD a empresarios de la zona y conocer los avances de la Oficina Acelera Pyme rural.
      - **Ourense:** reunión en la Confederación de Empresarios, sede de la oficina celera Pyme de INEO, para conocer a las empresas de la provincia y resolver sus dudas sobre el programa KD.
- **9 de marzo en Vigo:** reunión con Anfaco sobre digitalización del sector conservero y encuentro en Cambados con la Diputación, Ayuntamiento y empresarios para la apertura de una Oficina Acelera Pyme.

### Evento presentación KD Teruel

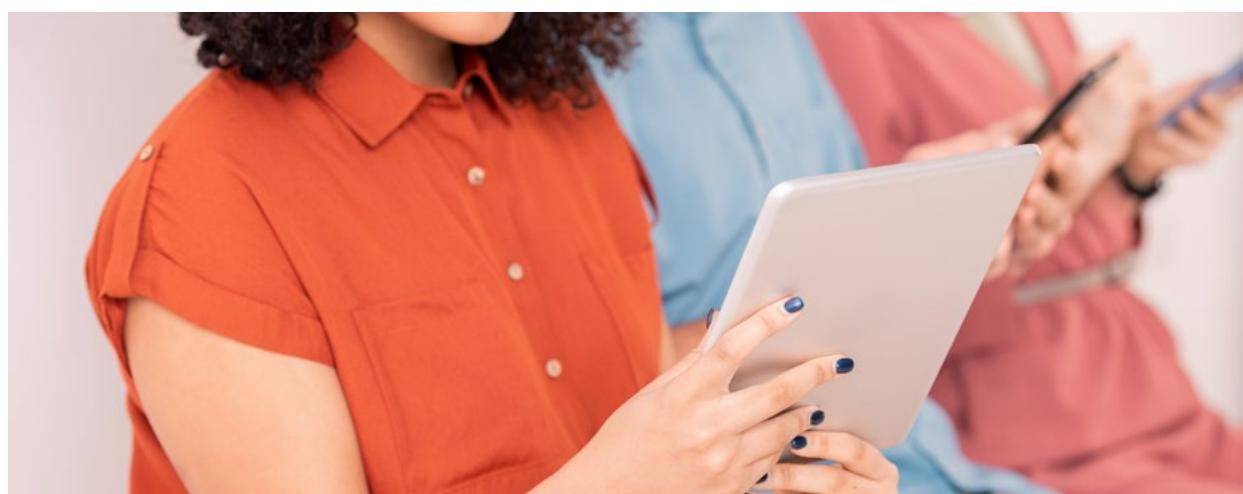
- El 15 de marzo se celebró el Diálogo con el sector agro del programa Kit Digital, donde participaron el director general y el director adjunto corporativo de Red.es. Se retransmitió en directo y hubo 128 asistentes entre personal y online.

### Evento presentación KD Melilla

- El 22 de marzo se celebró el encuentro informativo del programa Kit Digital, donde participó el director general de Red.es.

### XVI Convocatoria de los Galardones Aslan

- El programa Kit Digital ha ganado el premio Aslan 2023 al mejor proyecto de Transformación Digital en la Administración Pública.



## Mayo

### Desafía San Francisco 2023

- Iniciativa llevada a cabo del 1 al 12 de mayo en Estados Unidos, con la participación de 10 startups españolas. Misión digital organizada por **Red.es** (ED y COM) junto a ICEX. Es un programa de inmersión y acompañamiento dirigido a empresas tecnológicas españolas que quieren escalar su modelo de negocio globalmente.

### Stands Kit Digital en IFEMA y FIRA

- Stands para dar a conocer el Programa Kit Digital a los profesionales de distintos sectores, poder ampliar toda la información y profundizar en cómo solicitar las ayudas disponibles.
  - **Construmat:** Feria celebrada en FIRA del 23 al 25 de mayo dedicada al sector de la construcción.
  - **Expoquimia:** Feria celebrada en FIRA del 30 de mayo al 2 de junio dedicada al sector de la química, en paralelo a Equiplast, feria del plástico y el corcho y Eurosufas.
  - **Expofranquicia:** Feria celebrada en IFEMA del 18 al 20 de junio para el sector de la franquicia.

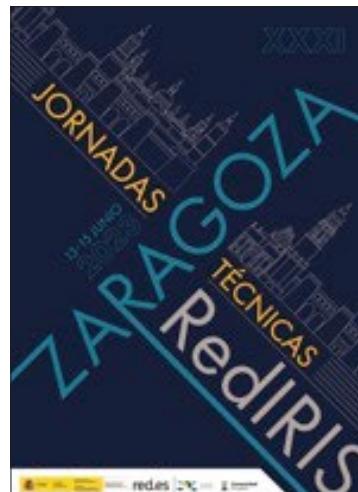
## Junio

### South Summit

- Evento celebrado del 7 al 9 de junio, bajo el lema “Today 2030” donde **Red.es** ha participado junto con ICEX y ENISA en un stand conjunto. Adicionalmente, **Red.es** ha participado en un espacio con SEDIA e INCIBE. El evento es una plataforma que conecta startups, inversores, corporaciones e instituciones públicas en todas las partes del mundo y sectores. El evento ha tenido un compromiso con la economía sostenible que se sustenta en cinco ejes centrales de la agenda 2030.

### XXXI Jornadas RedIRIS

- Se ha organizado este evento anual que sirve de foro para intercambiar información a los participantes en la Red de I+D+i, usuarios, suministradores y gestores. Las jornadas se han celebrado en la Universidad de Zaragoza del 13 al 15 de junio y han estado precedidas por los tradicionales grupos de trabajo. El acto inaugural ha contado con la intervención del rector de la Universidad, así como del director general de Planificación de la Investigación, del Ministerio de Ciencia e Innovación y el director general de **Red.es**.



## Septiembre

### Viva Technology 2023

- Iniciativa organizada por **Red.es** junto a ICEX España Exportación e Inversiones del 14 al 17 de junio en París. Las empresas participantes en el Pabellón de España son 10 startups, 4 corporaciones, 2 organismos regionales, 2 inversores, 1 aceleradora. Ha ofrecido la posibilidad de conocer a las grandes corporaciones que más invierten en tecnología a través de programas de innovación abierta, así como a startups, investigadores e inversores.

### Cierre de convocatoria a empresas para participar en Pabellón de España MWC23

- Cierre de convocatoria a empresas para participar en Pabellón de España MWC23.
- El 20 de septiembre, finalizó el plazo de la convocatoria para que las empresas españolas del ámbito digital participen en el pabellón de España el próximo MCW Barcelona 2024, que se celebrará del 26 al 29 de febrero.
- Se han presentado 59 empresas; se está en fase de comprobación de documentación. En las próximas semanas se trabajará en la selección definitiva de las 45 empresas.

### 37º Encuentro de la Economía Digital y Telecomunicaciones

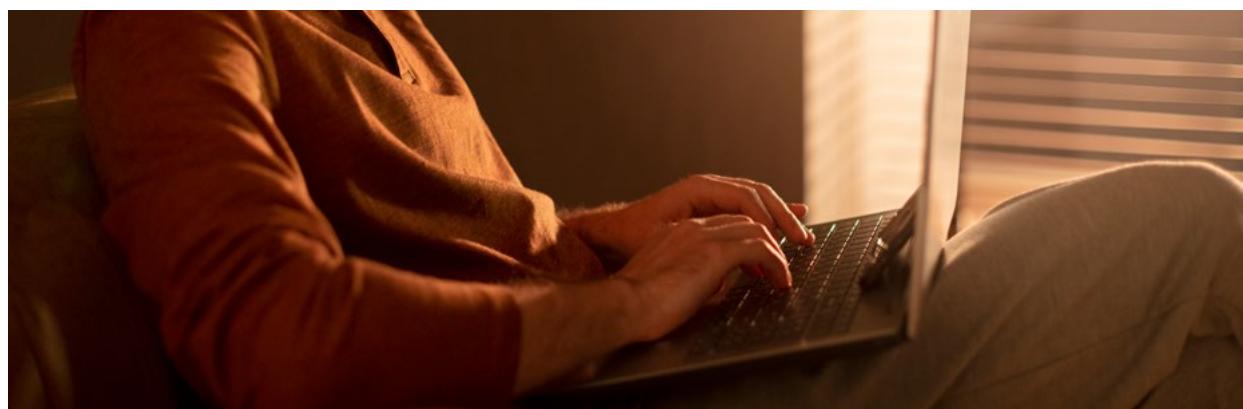
- Organizado por AMETIC en Santander, desde el 30 de agosto al 1 de septiembre. Ha intervenido el director general de **Red.es**, Alberto Martínez Lacambra realizando un balance de los diferentes programas de **Red.es** en su último día en la entidad. Ha participado en la clausura, la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

## Desafía Londres

- Se ha celebrado del 11 al 25 de septiembre, la primera edición del programa en colaboración con ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Londres, que busca impulsar los proyectos de aquellas empresas que desarrollen su actividad bajo el término cleantech en diversos en ámbitos.
- Se ha lanzado la segunda convocatoria, cuyo plazo ha finalizado el 27 de septiembre.

## MWC23 Las Vegas

- Congreso internacional de sector tecnológico celebrado del 26 al 28 de septiembre en Estados Unidos y organizado junto a GSMA, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (a través de Red.es), Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona. Han participado 17 empresas españolas vinculadas a la tecnología y a la innovación aplicada a sectores como el marketing, las telecomunicaciones, el metaverso, el comercio o la salud.



## Octubre

### MWC23 Las Vegas

- Organización del Pabellón de empresas españolas en colaboración con la FMWCapital, Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona, en el marco del MWC 23 de Las Vegas. Participación de 16 empresas que han contado con un espacio privativo en el Pabellón institucional, así como servicios y contenidos especialmente pensados para incrementar su visibilidad y mejorar sus posibilidades de negocio.

### Desafía San Francisco

- Jornada de preparación de la actividad de inmersión en San Francisco en la que han participado las 10 empresas seleccionadas para esta misión centrada en el emprendimiento femenino. Se ha celebrado el 10 de octubre en la sede del ICEX. La Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial ha participado en la apertura de la sesión institucional, junto con la Secretaría de Estado de Comercio.

### Encuentro Internacional de Seguridad de la Información (ENISE) - #017ENISE

- Evento de referencia en España para la industria de la ciberseguridad, celebrado del 18 al 19 de octubre en León, inaugurado por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y donde el director de Dominios, Sistemas y Kit Digital de Red.es ha participado en el taller sobre “El impacto del programa Kit Digital en la ciberseguridad de pymes y autónomos”.

## Noviembre

### Smart City Expo World Congress

- Feria de referencia internacional sobre Ciudades Inteligentes celebrada en Barcelona del 7 al 9 de noviembre y donde un total de 31 empresas con proyectos innovadores han formado parte del Pabellón de España en esta edición. Ha contado con la asistencia del secretario general de Red.es.
- Ha contado con un stand informativo del programa KD, para compartir información con profesionales y empresas que quieran avanzar en su proceso de digitalización.

### Web Summit

- Feria internacional referente en el mundo tecnológico y emprendedor, celebrada en Lisboa del 13 al 16 de noviembre. En colaboración con ICEX, se ha puesto en marcha un año más, el Pabellón de España y han participado un total de 78 startups.
- El secretario general de Red.es ha participado en un acto de networking con alrededor de 100 asistentes junto a la embajadora de España en Portugal, la consejera delegada de ICEX y el consejero delegado de Enisa.

### Desafía Londres

- En su segunda edición, celebrada del 13 al 24 de noviembre en Londres, Oxford y Cambridge, han participado 10 startups con proyectos en el campo de las tecnologías limpias.
- Red.es, junto a ICEX Exportaciones e inversiones y la Oficina Económica y Comercial de España en Londres organizan este programa de inmersión con el que se busca impulsar la visibilidad, experiencia y contactos de las empresas españolas en el ecosistema británico.

## Desafío San Francisco y Londres

- Programa de inmersión organizado por Red.es e ICEX. Se ha celebrado del 30 de octubre al 10 de noviembre en San Francisco, facilitando a las 10 startups españolas seleccionadas y lideradas por mujeres, su entrada en los ecosistemas tecnológicos más innovadores del mundo para poder acceder al mercado norteamericano.

## Gira técnica delegación de Chile

- Visita de una delegación del Gobierno de Chile. El objetivo ha sido conocer detalles sobre el trabajo que realiza la entidad a través de sus programas, como el Kit Digital, a fin de evaluar la posibilidad de replicar este modelo de proyectos en Chile.

## SIMO Educación

- Evento de referencia tecnológica celebrado en Madrid del 14 al 16 de noviembre, para los profesionales de la actividad docente en el que no ha faltado un stand informativo sobre KD.

## Diciembre

### Kit Digital – Participación en Ferias profesionales

- Red.es tiene un contrato por el que participa de forma regular en ferias profesionales dirigidas a pymes y autónomos, con el fin de difundir la participación y captar solicitantes del Kit Digital. Hasta el momento se ha participado en 31 ferias en IFEMA Madrid y 8 ferias en Fira Barcelona.

### Misión Digital Slush 2023

- Celebrada en Finlandia del 29 de noviembre al 1 de diciembre. Ha contado con un pabellón de España, organizado por Red.es junto con ICEX.
- Las 11 empresas participantes han expuesto sus proyectos y reforzado su red de networking en esta cita tecnológica.

### Reunión Patronato MWCapital

- El pasado 30 de noviembre en Barcelona, el director general de Red.es participó en la primera reunión del patronato, representando a la entidad. En ella se ha aprobado el Plan Estratégico para los próximos años y la nueva imagen de la Fundación.

### Encuentro interno de Navidad

- Celebrado el 20 de diciembre en la sede de Red.es.





06.

# Fuentes de financiación

Las ayudas de la Unión Europea se canalizan mediante sus programas operativos, que son documentos de planificación aprobados por la Comisión Europea. En este marco, las ayudas gestionadas por Red.es se integran en el Programa Operativo de Crecimiento Inteligente (POCint).

En España, el organismo responsable dentro de la Administración General del Estado para el análisis, evaluación y coordinación de la ejecución de los Fondos Estructurales Europeos —particularmente el FEDER— es la Dirección General de Fondos Comunitarios (DGFC), dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

## FEDER

Todos los programas específicos de Red.es financiados por el FEDER están cofinanciados a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

## FSE

Todos los programas específicos de Red.es financiados por el FSE cuentan con la cofinanciación del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) y el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE).





---

## Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR)

### Una España verde, digital, inclusiva, con mayor cohesión social y territorial, y sin brechas de género

Estos fondos, movilizados de manera extraordinaria por la Unión Europea, responden a la necesidad de enfrentar las consecuencias de la pandemia de la COVID-19 y transformar el modelo económico. El Mecanismo cuenta con un presupuesto de 750.000 millones de euros, que se distribuirán a través de distintos instrumentos, cada uno con metas específicas.

Los fondos del MRR están destinados a financiar reformas e inversiones dentro de seis líneas estratégicas:

- Transición hacia una economía verde.
- Digitalización de sectores clave.
- Creación de empleo y promoción de un crecimiento sostenible, inteligente e inclusivo.
- Cohesión territorial y social.

## Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

### Una forma de hacer Europa

**Red.es** promueve, con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), iniciativas dirigidas al desarrollo de productos y servicios tecnológicos, al impulso del comercio electrónico, a la expansión de la demanda de soluciones TIC, a la alfabetización digital, al gobierno electrónico, a la inclusión digital, la cultura digital y la salud electrónica.

El FEDER es una herramienta de la Comisión Europea orientada a fortalecer la cohesión económica y social dentro de la UE, reduciendo las desigualdades entre regiones mediante la cofinanciación de políticas públicas llevadas a cabo por los Estados miembros con ese propósito.

El FEDER proporciona subvenciones no reembolsables que son gestionadas directamente por las administraciones públicas. En el caso de **Red.es**, todos sus programas financiados con este fondo están cofinanciados a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

Los objetivos concretos de estos fondos incluyen:

- Contribuir a los fines de la Estrategia Europa 2020, basada en un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- Priorizar la obtención de resultados concretos que beneficien a la ciudadanía.
- Optimizar el impacto de la financiación europea.
- Impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades del capital humano.
- Facilitar el acceso al crédito para pequeñas y medianas empresas.
- Fomentar un entorno empresarial que estimule la innovación.

## Fondo Social Europeo (FSE)

### El FSE invierte en tu futuro

**Red.es** lleva adelante proyectos con financiación del Fondo Social Europeo (FSE) orientados a mejorar la empleabilidad, capacitar a los jóvenes y promover la formación ajustada a los nuevos modelos empresariales y la transformación digital.

El FSE es el principal instrumento de la Unión Europea para fomentar el empleo, mejorar la calidad del trabajo y promover oportunidades laborales más equitativas para todos los ciudadanos de la UE.

En el caso de **Red.es**, todos sus programas financiados por el FSE están cofinanciados por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) y el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE).

Las áreas de actuación del FSE abarcan:

- Fomento del empleo y la movilidad laboral: nuevas oportunidades laborales, especial atención a los jóvenes, apoyo a las empresas y mejora de las trayectorias profesionales.
- Educación de calidad: acceso al aprendizaje continuo, desarrollo personal y formación práctica.
- Inclusión social: lucha contra la exclusión, respaldo a empresas sociales y asociaciones locales, y promoción de modelos inclusivos.
- Fortalecimiento de los servicios públicos: administraciones más eficientes y colaboración para avanzar juntos.
- Refuerzo de los sistemas de salud y la capacidad de respuesta.
- Políticas orientadas a las futuras generaciones, como la educación y el desarrollo de competencias.



07.

# Cuentas anuales

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

	Ejercicio 2023
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	8.509.637,88
Prestaciones de servicios	8.509.637,88
<b>Otros ingresos de explotación</b>	557.935.214,06
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	32.061.612,16
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	525.873.601,90
<b>Gastos de Personal</b>	-13.233.944,20
Sueldos y salarios asimilados	-9.918.540,49
Cargas sociales	-3.315.403,71
Provisiones	0,00
<b>Otros gastos de explotación</b>	-573.637.227,72
Servicios exteriores	-572.598.327,95
Tributos	-157.675,79
Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operac. comerc.	-45.833,92
Otros gastos de gestión corriente	-835.390,06
<b>Amortización del inmovilizado</b>	-598.773,48
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero</b>	44.510,76
<b>Exceso de Provisiones</b>	581.262,63
<b>Otros resultados</b>	-11,59
<b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>	
<b>Ingresos financieros</b>	34.513.047,18
De valores negociables y otros instr. Financieros	15.636.944,97
Imputación de Subvenciones Aportaciones Empresas del grupo	18.876.102,21
<b>Gastos financieros</b>	0,00
Por deudas con terceros	0,00
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. Fin.</b>	-18.856.375,50
Deterioros y pérdidas	-18.856.375,50
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	15.656.671,68
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	-4.742.659,98
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	-806.138,44
	-5.548.798,42

<b>ACTIVO</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	2.530.560.806,52
<b>Inmovilizado intangible</b>	0,00
Patentes, licencias marcas y similares	
Aplicaciones informáticas	0,00
<b>Inmovilizado material</b>	29.430.127,99
Terrenos y construcciones	29.328.181,54
Instalaciones técnicas y otro inmov. Material	101.946,45
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	2.061.205,94
Terrenos	289.524,36
Construcciones	1.771.681,58
<b>Inversiones en empresas del grupo</b>	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	3.617,06
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	3.617,06
<b>Deudores no corrientes</b>	2.499.065.855,53
Tesoro Público Deudor	2.491.642.265,46
Retornos Fondos Europeos	7.423.590,07
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	2.043.619.922,53
<b>Deudores</b>	1.327.597.626,18
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.580.957,16
Deudores varios	1.316.943.632,49
Activos por impuesto corriente	1.065.263,02
Personal	7.773,51
Socios por desembolsos exigidos	0,00
<b>Inversiones en empresas del grupo a corto plazo</b>	46.432.038,50
Instrumentos de patrimonio	46.432.038,50
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	455.790.572,97
Valores representativos de deuda	0,00
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	1.079.323,42
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	212.720.361,46
Tesorería	212.720.361,46
<b>TOTAL ACTIVO</b>	4.574.180.729,05

<b>PASIVO</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	508.902.322,61
<b>Fondos propios</b>	473.093.956,57
Patrimonio	117.490.319,31
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-205.285.928,15
Otras aportaciones de socios	385.205.428,56
Resultado del ejercicio	-5.548.798,15
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	35.808.366,04
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	1.814.004.213,93
Provisiones a largo plazo	1.060.237,84
Deudas a largo plazo	1.800.443.055,44
Otros pasivos financieros	1.800.443.055,44
<b>Pasivos por Impuesto Diferido</b>	11.936.121,84
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	100.367,81
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	2.251.274.192,51
Provisiones a corto plazo	265.797,21
Deudas a corto plazo	1.307.082.079,35
Deudas con entidades de crédito	169,57
Otros pasivos financieros	1.307.081.909,78
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	980.938.725,28
Proveedores	280.153.380,54
Acreedores varios	908.210.543,90
Remuneraciones pendientes de pago	1.590.560,84
Otras deudas con las Administraciones Públicas	756.490,66
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	3.388.590,67
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	4.574.180.729,05





08.

# RedIRIS

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## Descripción

El RedIRIS es la red académica y de investigación española, de la que es titular el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU), que ha delegado sus competencias de gestión en favor de **Red.es**. Desde su creación en 1.988, RedIRIS ha ido evolucionando su red troncal para ofrecer servicios de conectividad avanzada a más de 500 instituciones académicas y científicas. RedIRIS también ofrece servicios TIC comunes a sus instituciones afiliadas en áreas como ciberseguridad, identidad digital, administración electrónica, acceso a cloud y herramientas colaborativas y de monitorización.



---

## Proyecto RedIRIS-NOVA 100

En 2023 concluyeron las licitaciones asociadas al proyecto RedIRIS-NOVA 100 (2.018-2.023), de 50 M€, provenientes del proyecto Escuelas Conectadas (18,5 M€) y de fondos FEDER (31,5 M€), y que permitieron sustituir todo el equipamiento de RedIRIS, que estaba obsoleto y, en algunos casos, en riesgo de quedar sin soporte (End-of-Life).

Gracias a ese proyecto RedIRIS-NOVA 100, se cambiaron los equipos ópticos e IP de la red troncal de RedIRIS (ampliando la capacidad de los enlaces de 10 Gbps a 100 Gbps); se adquirieron nuevos servidores, sistemas de almacenamiento, balanceadores y firewalls; se compraron licencias de virtualización, de gestión, de monitorización y de transmisión rápida de datos científicos; se renovó el sistema de mitigación de ataques de denegación de servicio (DDoS); y se contrató un centro de respaldo para tener en alta disponibilidad una réplica de los principales sistemas y servicios de RedIRIS.

Estos contratos, además de permitir disponer de equipamiento de última generación, incluyen una garantía inicial válida para unos 3-5 años, según el caso, que permite ahorrar en servicios de mantenimiento durante ese periodo.

---

## Proyecto Uni-Digital RedIRIS

El Plan Uni-Digital, coordinado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), tiene un presupuesto de 142 M€.

De esos fondos, 50 M€ le han sido asignados a RedIRIS, para ejecutar dos líneas de actividad

- **UNI-DIGITAL RedIRIS - Infraestructuras Digitales:** Mejora de las infraestructuras de red (fibra óptica y/o equipos de red a 100 Gbps) con las que se conectan a la red troncal de RedIRIS una serie de centros universitarios y científicos, para que cuenten con servicios de conectividad avanzada. Abarca unas 40 actuaciones a ejecutar con 16 instituciones afiliadas a RedIRIS, entre las que destacan 7 redes académicas y de investigación autonómicas.

- **UNI-DIGITAL RedIRIS Servicios TIC comunes:** Tiene como objetivo desplegar de forma eficiente una serie de servicios TIC centralizados que se ofrecen a todas las universidades. Incluye, entre otros, nuevos servicios en el ámbito de ciberseguridad, administración electrónica, blockchain, ciencia abierta, cloud y adquisición centralizada de licencias.

En 2023, se adjudicaron múltiples contratos de equipamiento de red y fibra óptica, y se llegó a concluir el despliegue de algunos de esos tramos (en Canarias, Castilla-La Mancha, País Vasco y Extremadura). También se licitaron, con la cooperación de CRUE-Digitalización, varios servicios TIC compartidos, como Archivo Único o el desarrollo de un modelo de Expediente Académico Canónico del Sistema Universitario Español (ECASUE).

## Colaboración con terceros para conexiones de fibra óptica con RedIRIS

En 2021, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (SETELECO) acordó facilitar fondos MRR al IAC - Instituto Astrofísico de Canarias (27 M€) para una conexión redundante de sus centros a la infraestructura peninsular de RedIRIS. En 2022, el IAC y Red.es firmaron un convenio de colaboración para la licitación y explotación de esa infraestructura de red, y en 2023 el IAC, en estrecha cooperación con RedIRIS, llevó a cabo de manera exitosa esa importante licitación.

La SETELECO también asignó 11 M€ al Ministerio de Defensa para que conectase con fibra óptica a RedIRIS aquellos centros académicos y de investigación militares que no dispusiesen aún de ese tipo de infraestructura. En 2023 RedIRIS colaboró en las licitaciones y despliegue de esas conexiones.





## Certificación de ciberseguridad – ISO 27001

El servicio de conectividad de RedIRIS es de gran criticidad para sus instituciones afiliadas. Para reforzar la estabilidad y seguridad de todos los elementos de este importante servicio, RedIRIS ha trabajado durante varios años en la obtención de la certificación de ciberseguridad ISO 27001, lográndolo finalmente en 2023.

## Servicios de ciberseguridad: IRIS-CERT

RedIRIS no solo se preocupa de que sus equipos y servicios sean seguros, también tiene varios servicios de ciberseguridad para sus instituciones afiliadas. Entre ellos se encuentra el IRIS-CERT, creado en 1995, y que da soporte a la gestión de incidentes informáticos. En 2013, la gestión del servicio se encomendó a INCIBE, pero, tras la aprobación de nuevas normas competenciales en materia de ciberseguridad, en 2023 RedIRIS lanzó la licitación de apoyo para hacerse cargo de nuevo de la gestión del IRIS-CERT, en colaboración estrecha con CCN-CERT, en lo que concierne a los organismos públicos (que son la casi totalidad de los principales usuarios de RedIRIS)

## Restructuración del departamento de RedIRIS

En julio de 2023, a raíz de una restructuración organizativa en [Red.es](#), se fusionaron los departamentos de RedIRIS y de Servicios Públicos Digitales, que pasaron a formar una nueva Dirección, en la que se fomenta la búsqueda de sinergias entre las actividades de las diversas áreas que la componen.



09.

# Dominios

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



**Red.es** es el organismo nacional responsable de la administración y gestión de los nombres de dominio “.es”, asociados a España, al idioma español y al ámbito cultural hispano. El “.es” es el dominio más extendido en nuestro país, con más de 2 millones de registros.

La labor de gestión del Registro de dominios implica la implementación, mantenimiento y soporte de los sistemas, aplicaciones y bases de datos necesarios para el funcionamiento adecuado del sistema de nombres de dominio en Internet, bajo el código de país correspondiente a España (“.es”).

Esta gestión se lleva a cabo en base al interés general, garantizando la seguridad del sistema y cumpliendo con criterios de calidad, eficiencia, fiabilidad y accesibilidad.

A través del servicio de **Dominios**, los usuarios tienen la posibilidad de realizar gestiones como:

- Alta, renovación, baja, cancelación y traspaso de nombres de dominio.
- Actualización de los datos asociados al dominio.
- Resolución extrajudicial de disputas.
- Asistencia telefónica y por correo electrónico para dudas, solicitudes o incidencias.

## Servicios adicionales

Como parte de su compromiso con la mejora continua, el Registro Oficial del dominio “.es” ha puesto en marcha diversas tecnologías y procedimientos complementarios, orientados a elevar la calidad del servicio.

El objetivo es responder a las demandas ciudadanas en aspectos como la seguridad digital, conectividad, prevención del fraude, identidad electrónica y comercio en línea.

Estos servicios adicionales consolidan al “.es” como un dominio avanzado y comprometido con las necesidades de sus usuarios. Los principales valores añadidos son:



---

### Colaboraciones institucionales

**Red.es** coopera con el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) con el fin de combatir el fraude electrónico vinculado a dominios “.es”. INCIBE se especializa en atender diversas formas de ciberdelincuencia, con especial atención a los incidentes que afectan a los dominios registrados bajo este código.



---

### DNSSEC (Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio)

Este conjunto de tecnologías permite verificar la autenticidad del origen de los datos y asegura su integridad durante las consultas DNS.



---

## RISP (Reutilización de la Información del Sector Público)

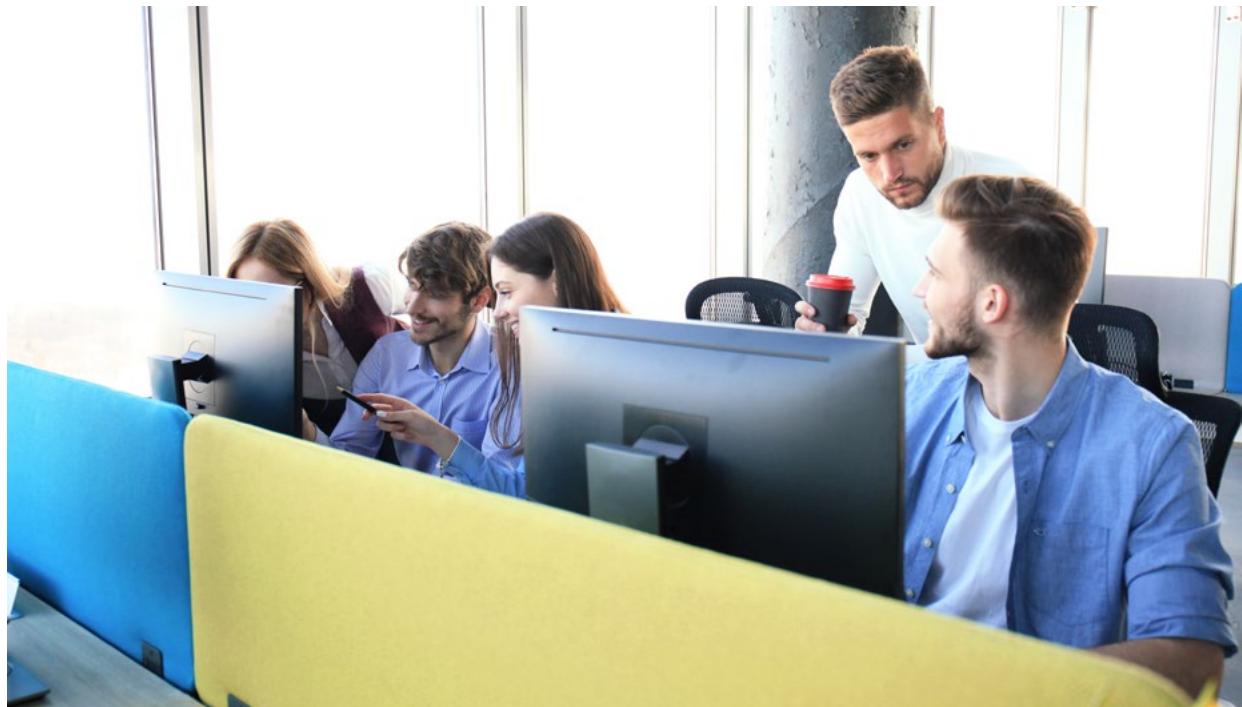
Impulsada por la iniciativa Aporta, esta línea de trabajo promueve la apertura de datos públicos y el desarrollo de servicios avanzados basados en ellos. Está liderada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital junto a Red.es.

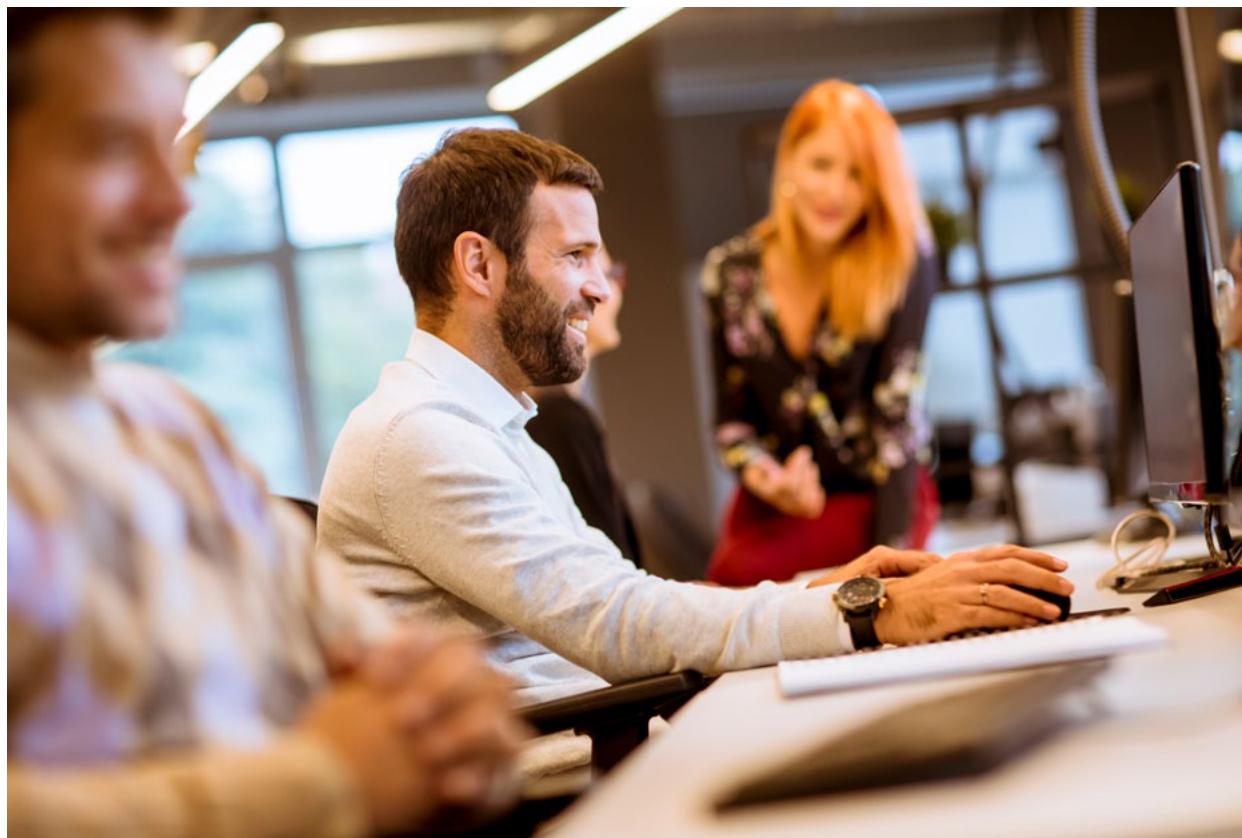


---

## Whois Puerto 43

Este servicio permite consultar información Whois relacionada con los dominios ".es" a través del puerto 43. Las consultas abarcan dominios de segundo y tercer nivel, incluso aquellos que contienen caracteres especiales o internacionales (IDN).





---

## IPv6 (Protocolo de Internet versión 6)

IPv6 es la evolución del actual sistema de direccionamiento IP (IPv4). Esta nueva versión introduce mejoras significativas en eficiencia, capacidad y seguridad, garantizando la escalabilidad de Internet en el futuro.



---

## Área IDN (Nombres de Dominio Internacionalizados)

Desde octubre de 2007, Dominios.es permite registrar dominios ".es" que incorporan caracteres específicos de las lenguas oficiales del Estado español, ampliando así la diversidad lingüística y cultural en la Red.



**10.**

# **ONTSI**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Red.es** se constituye como la entidad impulsora de la Agenda Digital en España desarrollando iniciativas y proyectos de digitalización y desarrollo tecnológico en el ámbito de la economía, los servicios públicos, la ciudadanía, las infraestructuras y la internacionalización de empresas.

Además de la puesta en marcha de programas, **Red.es** tiene entre sus funciones la de observatorio de la tecnología y la sociedad. Para el cumplimiento de esta función se creó como **órgano consultivo**, adscrito a **Red.es**, el **ONTSI**, al que le corresponde el seguimiento y análisis de la transformación digital en España.

Entre las funciones principales del ONTSI se encuentran la **elaboración de estudios y realización del seguimiento de las iniciativas adoptadas por la Administración en materia de transformación digital, la elaboración de indicadores, la gestión de los convenios de Derechos Digitales** y otras colaboraciones y el análisis de la métrica sobre el desarrollo de la economía y sociedad digital en España. Adicionalmente, la Estrategia España Digital le ha encomendado las siguientes tareas:

- Proporcionar información pública en materia de transformación digital y apoyando la elaboración de informes para la evaluación y actualización de las actuaciones desarrolladas en el marco de la Agenda Digital.
- Crear un sitio web dedicado a España Digital 2026, con información actualizada sobre medidas e indicadores, y elaborar un Informe Anual de seguimiento.

El ONTSI también tiene entre sus funciones la colaboración con organizaciones nacionales e internacionales en el desarrollo de metodologías y en la definición de indicadores para medir el desarrollo digital y su impacto en la economía y la sociedad,

Además, aspira a crear espacios oficiales especializados posicionados como referentes en ámbitos concretos de la sociedad y la tecnología y que funcionen como fuentes principales de conocimiento experto.

## Estudios

A lo largo de estos años el ONTSI ha publicado estudios relacionados con la digitalización y el impacto que tiene la tecnología en la sociedad. En ellos se ha analizado la evolución del desarrollo de la economía y la sociedad española, utilizando indicadores procedentes de fuentes oficiales, así como, indicadores obtenidos a través de la realización de encuestas propias. También se ha analizado el impacto que estas tecnologías tienen en la vida diaria de las personas.

Las publicaciones realizadas en 2023 han sido:

- Competencias digitales.
- Digitalización y mujer. Ed. 2023- Datos 2022.
- Uso de inteligencia artificial y *big data* 2022 (ed. 2023).
- Brecha digital de género 2022 (ed. 2023).
- Flash de teletrabajo 2022 (ed. 2023).
- Tecnologías digitales en las empresas 2022 (ed. 2023).
- Comercio electrónico en España 2022 (ed. 2023).
- Tecnología y menores en España (ed.2023).
- Policy Brief Redes sociales y salud mental.
- Cómo se protege la ciudadanía ante los ciberriesgos 1S22.
- Cómo se protege la ciudadanía ante los ciberriesgos 2S22.
- Compras online en España (ed.2023).
- E-Pyme 2022 (ed. 2023).

## Indicadores

Una de las funciones que tiene encomendada el ONTSI es la de seguimiento de indicadores de la transformación digital, la economía y sociedad digital. Para llevar a cabo esta función, el ONTSI sintetiza y analiza los indicadores y datos procedentes de fuentes públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales en esta materia, estructurándolos por ámbitos y fuentes de información, y recopilándolos en una base de datos de indicadores.

## Convenios

El Observatorio también tiene como función gestionar o colaborar en diferentes convenios relacionados con el humanismo tecnológico.

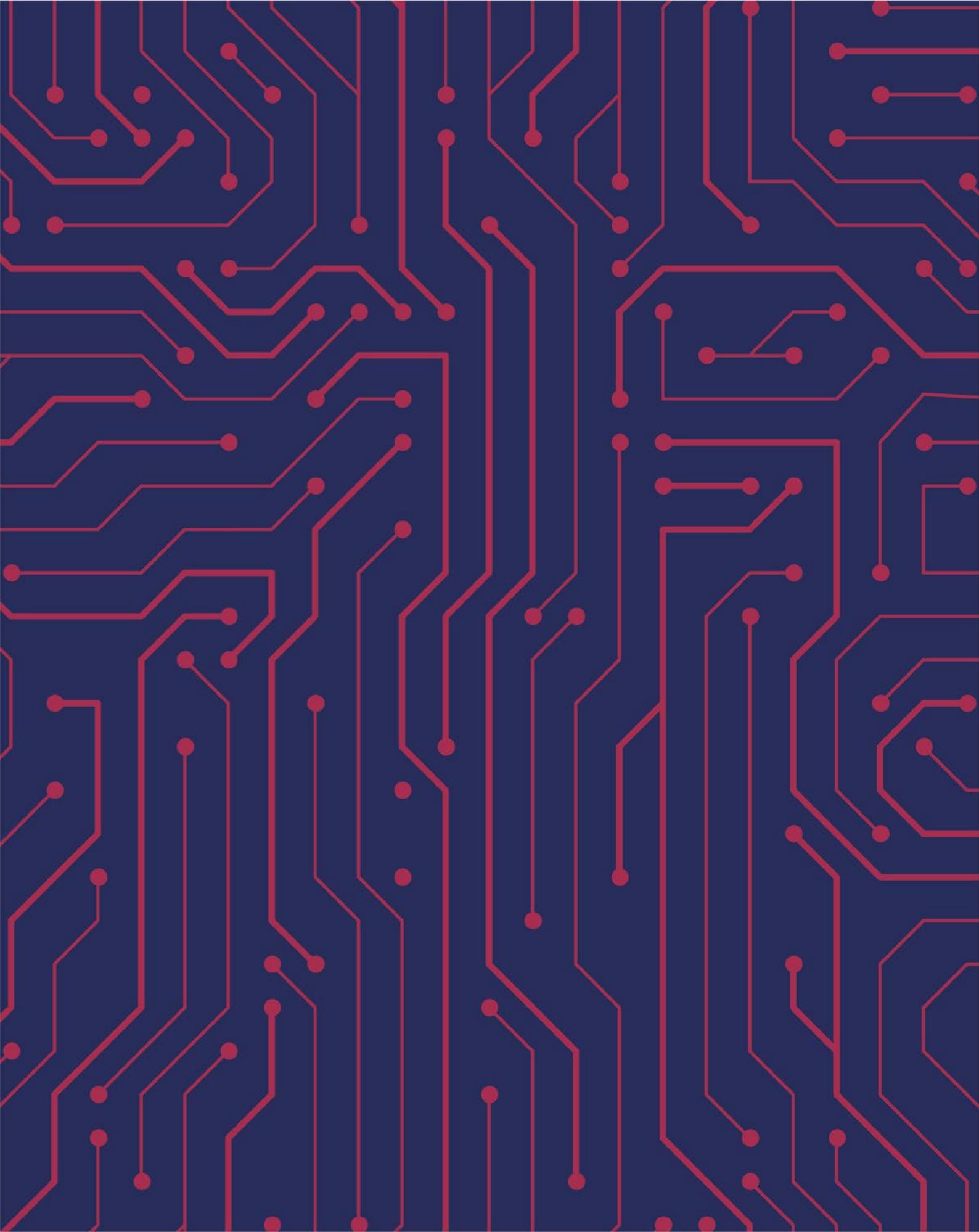
Convenios que gestiona:

- **Derechos digitales:** El objetivo de este convenio es poner en valor y dar a conocer a la ciudadanía el traslado de los derechos fundamentales del mundo físico al digital. Este programa está formado por 7 convenios independientes que se centran en 6 ámbitos específicos, más un Observatorio de Derechos Digitales.
- **La tecnología en la infancia y adolescencia:** Este convenio se realiza con UNICEF, la Universidad de Santiago de Compostela y Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería en Informática. El objetivo es realizar un estudio sobre el uso de las tecnologías en la infancia y adolescencia y obtener actuaciones para maximizar las ventajas derivadas del uso de la tecnología y minimizar sus riesgos. Para ello se realizan diferentes estudios a través de encuestas en colegios e institutos a profesores, alumnado, padres y madres.
- **Observaciber:** Este convenio suscrito con INCIBE tiene como objeto mejorar el conocimiento sobre ciberseguridad y confianza digital en la ciudadanía española. Así, se define la creación de un Observatorio

temático sobre ciberseguridad que impulsa la investigación, divulgación y actualización de conocimiento sobre esta materia.

- **INE:** El convenio entre INE y ONTSI tiene como objetivo poner en marcha los procedimientos necesarios para el intercambio de información estadística sobre el desarrollo de la economía y sociedad digital.





UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DIGITALIZACIÓN  
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es